



Universidad de Puerto Rico en Bayamón



Rectoría

PLAN DE TRABAJO DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA ALINEADO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2019 AL 2022-2023

El plan estratégico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón se rige por la Certificación 50 2016-2017 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico *Plan estratégico 2017-2022 de la Universidad de Puerto Rico: Una Nueva Era de Innovación y Transformación para el Éxito Estudiantil* para fácil acceso y mayor comprensión.

ASUNTO ESTRATÉGICO: AMBIENTE EDUCATIVO – La Universidad crea espacios dinámicos para la formación integral de estudiantes exitosos, que valoran sus capacidades intelectuales y humanísticas, el emprendimiento, la investigación y creación y la diversidad. Promueve el desarrollo de una ciudadanía responsable a través de programas académicos de orden mundial y una facultad comprometida con la innovación de las prácticas educativas, servicios de apoyo eficientes, avalúo sostenido, tecnologías de avanzada y el uso de un diseño universal para un aprendizaje que continuará de por vida impactando el quehacer público, social, económico, ambiental y el bienestar del país.

META 1: Enriquecer la oferta académica con programas académicos pertinentes, diferenciados y competitivos a través de diversas modalidades que respondan a la evolución y los requerimientos de las disciplinas, las profesiones y el mercado laboral, tanto en el país como a nivel global, el reclutamiento de estudiantes y docentes, mientras atienden las necesidades de desarrollo profesional continuo del capital humano.

PILAR TRANSF. ACADÉMICA/ ÁREA DE FORTALECIMIENTO	OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO UPR	ACTIVIDADES/GESTIONES	OFICINA Y/O PERSONA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	AVALÚO/EVIDENCIA DE INDICADORES DE LOGROS
Visibilidad y Promoción (1.a.1-2) Optimización de la oferta académica/ Innovación curricular	1.a Elaborar un plan de desarrollo académico que promueva la sinergia entre el Sistema y las unidades institucionales, que viabilice la renovación de la oferta.	1.a.1 Continuar esfuerzos en la implementación del plan de desarrollo para la facultad Sistémico.	1.a.1 -Directores de Departamentos y oficial administrativo -Comité Acreditación -Comité de Avalúo de Aprendizaje Estudiantil -Coordinadores de Área -Facultad -Vicepresidencia de Asuntos Académicos -Decanato de Asuntos Académicos	1.a.1 julio 2019	1.a.1 N/A	1.a.1 -Implementación de los conglomerados académicos. 1.a.1 –Métricas desarrolladas y analizadas.

Planificación Basada en Datos		1.a.2 Análisis de la oferta académica sistémica con indicadores comparables.	1.a.2 -OPEIA	1.a.2 diciembre 2018		
Optimización de la oferta académica (1.b.1-2) Agilidad administrativa/ Aumento en tasas de retención y graduación Destrezas esenciales siglo XXI	1.b Revisar los ofrecimientos académicos que incorporen las mejores prácticas académicas, administrativas y de servicios estudiantiles dirigidas a impactar las tasas de retención, persistencia y graduación.	1.b.1 Extender el programa de tutorías a la multiplicidad de cursos en los que los estudiantes muestran dificultad.	1.b.1 -Comité de Tutorías -Profesores de cursos en los que los estudiantes muestran dificultad.	1.b.1 Continuo	1.b.1 7.25 hora por tutor asignado cada curso que represente dificultad.	1.b.1 -Estudio estadístico -Salón de tutorías -Horario de tutorías -Asistencia de los estudiantes
Optimización de la oferta académica/ Innovación curricular Destrezas esenciales para el siglo XXI		1.b.2 Actualizar los prontuarios de los cursos a base de los nuevos textos, de los nuevos enfoques de enseñanzas e integrando la tecnología.	1.b.2 -Director de Departamento	1.b.2 Continuo	1.b.2 N/A	1.b.2 -Prontuarios revisados
Optimización de la oferta académica/ Aumento en tasas de retención y graduación Destrezas esenciales siglo XXI/ Innovación curricular Agilidad administrativa Planificación basada en datos/ Aumento en tasas de retención y graduación Acceso a la		1.b.3 Ofrecer cursos de los departamentos de servicios acoplados a los departamentos de programas con término de graduación con la intención de aumentar la pertinencia.	1.b.3 -Director de Departamento -Comité de Avalúo Estudiantil -Comité de Currículo -Coordinadores de cursos	1.b.3 Continuo	1.b.3 N/A	1.b.3 -Horario académico por semestre.

información						
Optimización de la oferta académica/ Aumento en tasas de retención y graduación (1.b.4-8) Destrezas esenciales para el siglo XXI		1.b.4 Revisar los ofrecimientos académicos que incorporen las mejores prácticas académicas y pedagógicas dirigidas a impactar las tasas de retención, persistencia y graduación.	1.b.4 -Director de Departamento -Comité de Avalúo Estudiantil -Comité de Currículo -Coordinadores de cursos	1.b.4 Continuo	1.b.4 N/A	1.b.4 -Actas de Reuniones y las estrategias para lograr la retención -Horario Académico -Estudio estadístico -Salón de tutorías -Horario de tutorías -Asistencia de los estudiantes
Optimización de la oferta académica/ Innovación curricular		1.b.5 Reevaluar la pertinencia académica de módulos, suplementos y experimentos.	1.b.5 - Departamentos académicos	1.b.5 Continuo	1.b.5 N/A	1.b.5 -Copias del material suplementario.
Optimización de la oferta académica/ Innovación curricular Destrezas esenciales para el siglo XXI		1.b.6 Desarrollar e incrementar la oferta de cursos en línea.	1.b.6 -Profesores del departamento, Decanato académico	1.b.6 Continuo	1.b.6 N/A	1.b.6 -Oferta en línea -Horario académico
Planificación Basada en Datos		1.b.7 Investigar la retención auscultando con los departamentos y registraría las razones que informan los estudiantes con relación a bajas parciales, bajas totales y fracasos en cursos.	1.b.7 -Directores de departamento y Registro	1.b.7 Continuo	1.b.7 N/A	1.b.7 -Informe de bajas
Planificación Basada en Datos		1.b.8 Someter propuestas dirigidas a atender las tasas de retención y graduación en STEM.	1.b.8 -Decano Académico -Directores programas STEM	1.b.8 noviembre 2018	1.b.8 Redactor de Propuesta	1.b.8 -Propuesta
Visibilidad y Promoción	1.c Implementar diseños curriculares abiertos, reconocidos en la educación superior a nivel	1.c.1 Evaluación y avalúo de cada programa.	1.c.1 - Departamentos académicos	1.c.1 Continuo	1.c.1 N/A	1.c.1 -Implantación del plan de avalúo departamental -Ciclo de avalúo completado

<p>Optimización de la oferta académica</p> <p>Destrezas esenciales siglo XXI/ Innovación curricular Posicionamiento global</p>	<p>internacional, centrados en las competencias de emprendimiento, cooperativismo, autogestión, investigación y creación, desarrollo intelectual, humanístico y tecnologías de avanzada en el proceso educativo con el fin de viabilizar la movilidad de estudiantes y docentes, así como el acceso a rutas más flexibles y grados conjuntos (bachilleratos, maestrías, dobles maestrías; maestrías y doctorados; certificados profesionales hacia una maestría, entre otros), a la vez que integre el avalúo del aprendizaje de manera continua y sistemática.</p>		<p>-Decanos Académicos -Coordinadores de Acreditación y Avalúo -Profesores del Departamento</p>			
<p>Generación de fondos</p> <p>Visibilidad y Promoción</p>		<p>1.c.2 Promover el desarrollo de investigaciones en los Departamento.</p>	<p>1.c.2 -Departamento Académicos -Comité de Investigación y creación. Profesores y estudiantes</p>	<p>1.c.2 Continuo</p>	<p>1.c.2 N/A</p>	<p>1.c.2 -Propuestas aprobadas</p>
<p>Optimización de la oferta académica</p> <p>Agilidad administrativa</p> <p>Destrezas esenciales siglo XXI/ Innovación curricular Posicionamiento global</p> <p>(1.c.3 a 1.c.6)</p>		<p>1.c.3 Continuar esfuerzos hacia la Evaluación y Mantenimiento de la Acreditación de los Programas Académicos.</p>	<p>1.c.3 -Directores de Departamentos -Comités de Acreditación -Comité de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil -Departamentos Académicos -Decanato Académico</p>	<p>1.c.3 Continuo</p>	<p>1.c.3 N/A</p>	<p>1.c.3 -Reacreditaciones y Acreditaciones aprobadas</p>

Visibilidad y Promoción			-Vice Presidencia de Asuntos Académicos -OPEIA			
Optimización de la oferta académica/ Innovación curricular Destrezas esenciales para el siglo XXI		1.c.4 Revisar los currículos de los Programas de Bachillerato para atemperarlos a las nuevas tendencias y demandas del mercado laboral.	1.c.4 -Directores de Departamentos -Comité de Acreditación -Comité de Avalúo de Aprendizaje Estudiantil	1.c.4 Continuo	1.c.4 N/A	1.c.4 -Prontuarios revisados
Visibilidad y Promoción Destrezas esenciales para el siglo XXI		1.c.5 Desarrollar la investigación y la labor creativa con alta participación de estudiantes.	1.c.5 -Coordinadores de Área -Profesores e investigadores	1.c.5 Continuo	1.c.5 N/A	1.c.5 -Propuestas aprobadas -Prontuarios revisados
Visibilidad y Promoción Optimización de la oferta académica/ Innovación curricular		1.c.6 Fortalecer la modalidad de educación a distancia - ampliando la oferta y promoviendo la adaptación de cursos y programas académicos ya existentes, así como la creación de nuevos proyectos. 1.c.6.1 Estimular la participación de docentes en los talleres para la creación de cursos en línea (cada semestre un grupo). 1.c.6.2 Oficializar a través del Senado Académico los documentos y /o trámites académicos que permitan la adaptación y creación de cursos en línea. 1.c.6.3 Planificar la oferta de cursos en línea en acuerdo con los departamentos	1.c.6 Equipo de trabajo de DECEP/UNEX -Departamentos Académicos -Comité Asesor	1.c.6 Continuo	1.c.6 N/A	1.c.6 Horario Académico 1.c.6.1 -Nombramientos al Comité Asesor 1.c.6.2 Borrador de formato o plan de trabajo para adaptar cursos cortos en línea.

		académicos. 1.c.6.4 Añadir a la oferta de cursos nueva oferta en línea por semestre.				1.c.6.3 -Listado de recursos adiestrados o de potenciales candidatos. 1.c.6.4 -Oferta de cursos
Optimización de la oferta académica/ Innovación curricular Visibilidad y Promoción		1.c.7 Ofrecer cursos cortos relacionados a capacitación y mejoramiento profesional (DECEP) a distancia. 1.c.7.1 Establecer Comité Asesor para Educación Continua. 1.c.7.2 Trabajar en el formato de cursos en línea para la DECEP. 1.c.7.3 Adiestrar recursos profesionales. 1.c.7.4 Programar la oferta académica.	1.c.7 -DECEP/UNEX -Departamentos Académicos -Senado Académico UPRB -Senado Académico UPRB	1.c.7 diciembre 2018	1.c.7 N/A	1.c.7 -Acuerdos establecidos en reuniones -Oficialización de la oferta por certificación del Senado Académico -Listado de estudiantes prospectos para matrícula
Optimización de la oferta académica Agilidad administrativa Visibilidad y promoción/ Innovación curricular (1.c.8 - 1.c.9) Destrezas esenciales para el siglo XXI		1.c.8 Insertar certificaciones profesionales a la oferta académica de DECEP/UNEX relacionadas a áreas de estudio y programas académicos de UPRB acercándonos a la población adulta, profesional y a otras áreas de demanda para el país. 1.c.8.1 Reuniones con directores y facultad de programas susceptibles a desarrollar certificaciones profesionales. 1.c.8.2 Preparación de documentos – secuencia de cursos, autorizaciones del SA y notificaciones a la VPAA. 1.c.8.3 Promoción y reclutamiento de	1.c.8 -DECEP/UNEX -Departamentos Académicos	1.c.8 Continuo	1.c.8 N/A	1.c.8 -Acuerdos establecidos en reuniones -Oficialización de la oferta por certificación del Senado Académico -Listado de estudiantes prospectos para matrícula -Programas de Certificaciones profesionales aprobados

		estudiantes para la nueva oferta.				
Planificación Basada en Datos Destrezas esenciales para el siglo XXI		1.c.9 Requerir que los departamentos académicos que sólo ofrecen cursos o que tienen programas de traslado articulen planes continuos de avalúo, evaluación y mejoramiento.	1.c.9 Senado Académico Decanato de Asuntos Académicos	1.c.9 mayo 2019	1.c.9 -Certificación del Senado Académico; -Comité institucional de avalúo para guiar y apoyar la planificación e implementación de planes de avalúo, evaluación y Mejoramiento.	1.c.9 -Planes terminados, alineados con plan institucional de avalúo del aprendizaje estudiantil de la UPRB y listos para comenzar agosto 2019
Optimización de la oferta académica/ Innovación curricular Posicionamiento global Destrezas esenciales para el siglo XXI		1.c.10 Establecer uno o dos programas multidisciplinarios de maestría.	1.c.10 Rectoría Decanato de Asuntos Académicos	1.c.10 2019-2020	1.c.10 Determinar los requisitos concretos para que la UPRB pueda ofrecer programas de maestría, incluyendo Clasificación Carnegie, MSCHE, CEPR y VPAA.	1.c.10 -Una o dos propuestas de maestría
		1.c.11 Aumentar la cantidad de traslados articulados y colaboraciones con otras unidades del sistema.	1.c.11 -Directores de departamentos académicos -Decanato de Asuntos Académicos	1.c.11 2021-2022	1.c.11 identificar posibles alianzas y acuerdos	1.c.11 Firma de acuerdo de articulación y/o colaboración
Visibilidad y Promoción Optimización de la oferta académica Planificación basada en datos/ Innovación curricular	1.d Ampliar el ofrecimiento de programas y estudios profesionales autofinanciables para estudiantes no tradicionales y adultos mayores, enfocados en el desarrollo de las competencias de autogestión, a los requerimientos cambiantes de las disciplinas, las profesiones y el	1.d.1 Renovar y actualizar la Universidad Extendida.	1.d.1 -Decanato de Asuntos Académicos -Equipo de trabajo de DECEP/UNEX -Senado Académico -Departamentos académicos	1.d.1 enero 2019	1.d.1 N/A	1.d.1 -Propuesta

Destrezas esenciales para el siglo XXI	mercado de empleos, tanto presenciales como a distancia.	<p>1.d.1.1 Someter al Senado Académico la propuesta de revisión y actualización de la UNEX. Gestionar los siguientes procesos:</p> <p>1.d.1.1.1 Admisión de la población no tradicional basado en la experiencia, su perfil académico y aprendizaje.</p> <p>1.d.1.1.2 Coordinación de la oferta académica de nuevos programas en UNEX.</p> <p>1.d.1.1.3 Reestructurar servicios nocturnos para que sean más costo-efectivos y que estén centralizados.</p> <p>1.d.1.2 Diseñar una estrategia articulada de mercadeo de los ofrecimientos posibles bajo la UNEX.</p> <p>1.d.1.3 Delinear o diseñar e implementar una estrategia articulada de internacionalización.</p>		1.d.1.1 agosto 2019		<p>1.d.1.1 -Certificación de aprobación de la propuesta</p> <p>1.d.1.1.1 -Listado de candidatos potenciales a admisión</p> <p>1.d.1.1.2 -Listado de nueva oferta académica en UNEX</p> <p>1.d.1.1.3 -Borrador sobre nuevo modelo de servicios nocturnos en UNEX</p>
Optimización de la oferta académica Destrezas esenciales siglo XXI/ Innovación curricular Posicionamiento global		1.d.2 Reconsiderar la oferta académica para cumplir con nuestra misión y visión dentro del marco amplio de la Universidad de Puerto Rico con una mirada interdisciplinaria.	1.d.2 -Decanato de Asuntos Académicos -Comité de currículo, Profesores del Departamento -Director(a) departamental	1.d.2 Continuo	1.d.2 N/A	1.d.2 -Prontuarios nuevos generados y publicados
Optimización de la oferta académica Destrezas esenciales siglo XXI/		<p>1.d.2.1 Desarrollar y ampliar la oferta de educación en línea.</p> <p>1.d.2.1.1 Revisar los currículos de los</p>	1.d.2.1 -Directores de Departamentos -Facultad Departamental	1.d.2.1 agosto 2019	1.d.2.1 \$36,000	1.d.2.1 -Contratación de Diseñador gráfico -Oferta Académica en línea aprobada

<p>Innovación curricular Posicionamiento global</p>		<p>programas para incorporar diversas estrategias y modalidades de aprendizaje en línea y/o a distancia.</p> <p>1.d.2.1.2 Iniciar el proceso de convertir los programas al sistema híbrido con un amplio componente en línea.</p> <p>1.d.2.1.3 Capacitar la facultad para el desarrollo de cursos y programas que enriquezcan la oferta a distancia de la institución.</p> <p>1.d.2.1.4 Promover la creación de programas totalmente en línea.</p> <p>1.d.2.1.5 Iniciar gestiones dirigidas a que se autorice la educación a distancia en la UPRB a nivel del CEPR (licencia).</p>	<p>-Comité de Currículo departamental e institucional -Diseñador Gráfico</p>			<p>-facultad adiestrada</p>
<p>Visibilidad y Promoción Agilidad administrativa/ Innovación curricular (1.e.1 - 1.e.2)</p>	<p>1.e Establecer consorcios y alianzas con las escuelas superiores y colegios, las unidades del Sistema y otras universidades que promuevan el desarrollo de currículos abiertos y la integración de diversas ofertas académicas y contribuyan al enriquecimiento de la investigación y creación y la adquisición de nuevo conocimiento a nivel local e internacional.</p>	<p>1.e.1 Desarrollar Planes de Trabajo para ser presentados al Departamento de Educación con enfoque en áreas STEAM.</p>	<p>1.e.1 -Equipo de trabajo de DECEP/UNEX -Decanato Académico -Departamentos académicos</p>	<p>1.e.1 agosto 2019</p>	<p>1.e.1 N/A</p>	<p>1.e.1 -Evidencia de participación y propuesta de planes de trabajo. -Listado de actividades y docentes participantes.</p>
<p>Visibilidad y Promoción</p>		<p>1.e.2 Incorporar el Proyecto Programa de Exploración de Carreras e Inmersión (PRECI) a la oferta de cursos cortos para atraer y capturar la población de</p>	<p>1.e.2 -Equipo de trabajo de DECEP/UNEX -Departamentos</p>	<p>1.e.2 agosto 2018</p>	<p>1.e.2 N/A</p>	<p>1.e.2 -Evidenciar oferta final PRECI -El 80% de las escuelas superiores, públicas y</p>

		<p>estudiantes de escuela superior con potencial académico de estudiar en la UPR Bayamón.</p> <p>1.e.2.1 Coordinar oferta de experiencias universitarias de contenido académico y extracurricular con los departamentos académicos.</p> <p>1.e.2.2 Promocionar PRECI- visitando escuelas y utilizando redes sociales y la página web de UPRB.</p> <p>1.e.2.3 Evaluar y documentar experiencias por área.</p> <p>1.e.2.4 Traer la propuesta de Articulación Universitaria a Bayamón.</p> <p>1.e.2.5 Incorporar el Programa “Adelanta” a la oferta de la UNEX.</p>	<p>Académicos -Comité de Apoyo PRECI</p>			<p>privadas recibe la promoción. -Registro de participantes por área e informe de logros. -El 50% de los participantes de PRECI solicita admisión a programas académicos en UPRB para comenzar estudios a partir de agosto de 2018.</p>
<p>Destrezas esenciales siglo XXI Agilidad administrativa</p>	<p>1.f Expandir las redes de apoyo académico y tecnológico para los docentes y el personal de servicios para incidir directamente en el éxito estudiantil, incluyendo mecanismos para los niveles subgraduado, graduado y de estudios profesionales conforme al diseño universal de los procesos administrativos y de enseñanza y aprendizaje, para apoyar a los estudiantes en su desarrollo integral y profesional.</p>	<p>1.f.1 Solicitar se conceda un salón fijo con tecnología para impartir el curso EDFU 3005.</p> <p>1.f.1.1 Cotizar el costo del equipo.</p> <p>1.f.1.2 Ambientar el salón de acuerdo al curso.</p> <p>1.f.1.3 Evaluar que el salón cumpla con los requisitos de acceso para estudiantes con diversidad funcional.</p>	<p>1.f.1 -Director(a) y secretaria -Personal docente</p>	<p>1.f.1 agosto 2019</p>	<p>1.f.1 \$5,000</p>	<p>1.f.1 -Asignación del salón</p>
<p>Agilidad</p>		<p>1.f.2 Proveer en nuestras facilidades un</p>	<p>1.f.2 -Coordinadora</p>	<p>1.f.2 agosto</p>	<p>1.f.2 \$4,000</p>	<p>1.f.2 -Aumento en retención</p>

administrativa/ Aumentar tasas de retención y graduación (1.f.2 - 1.f.3)		ambiente receptivo de apoyo al estudiante que pertenezca al Programa de Estudios de Honor (PEH). 1.f.2.1 Identificar dificultades que les impidan mantener el promedio requerido o afecte el desempeño de estudiantes del PEH.	del PEH -Personal de Consejería de UPRB -Docentes especializadas/os en Ciencias de la conducta	2019		de estudiantes en el PEH. -Formularios de evaluación de actividades.
Visibilidad y Promoción Destrezas esenciales para el siglo XXI		1.f.3 Orientaciones sobre oportunidades y desarrollo de internados e investigaciones. 1.f.3.1 Ofrecer talleres para desarrollar destrezas de investigación, redacción y presentación a la facultad. 1.f.3.2 Promover el desarrollo profesional de la facultad. 1.f.3.3 Mejoras tecnológicas para la academia: Reparación o reemplazo del servidor para la academia.	1.f.3 -Decanato de Asuntos Académicos -Director del departamento -Comité de Personal departamental -Comité de Desarrollo Profesional Departamental	1.f.3 agosto 2019	1.f.3 N/A	1.f.3 -Informe anual Departamental -Consortios de Internado e Investigación
Visibilidad y Promoción/ Generación de fondos (1.g.1 - 1.g.4)	1.g Establecer consorcios, programas y proyectos modelos autofinanciables que promuevan el uso y conservación de espacios y recursos, los ambientes seguros, los estilos de vida saludables y la educación proactiva, en cuanto a prevención y manejo de riesgo en la comunidad universitaria y en general.	1.g.1 Reactivar la participación de la UPRB en el ofrecimiento de la credencial del "Child Development Associate"- CDA. 1.g.1.1 Desarrollar Plan de Trabajo 1.g.1.2 Actualizar oferta de acuerdo a cambios en el programa federal y estatal de Head Start 1.g.1.3 Matricular participantes. (1D, 1E)	1.g.1 -Equipo de trabajo de DECEP/UNEX -Recursos docentes del Departamento de Pedagogía -Contactos externos con el Programa Head Start			1.g.1 -Plan de Trabajo -Oferta actualizada -Listado de participantes
Visibilidad y Promoción		1.g.2 Centro preescolar nocturno	1.g.2 -Departamento de Pedagogía			1.g.2 -Propuesta aprobada

		<p>1.g.2.1 Proveer servicio de cuidado autofinanciable para niños de nivel preescolar y elemental que sirva de aliciente a la población de estudiantes adultos no tradicionales con niños en horario nocturno y a su vez sirva como centro de práctica docente a estudiantes del bachillerato nocturno en Pedagogía.</p> <p>1.g.2.2 Desarrollar la propuesta del centro</p> <p>1.g.2.3 Seleccionar un coordinador</p> <p>1.g.2.4 Solicitar que se habilite un espacio para estos fines</p> <p>1.g.2.5 Reclutar estudiantes practicantes y por mecanismo de jornal</p> <p>1.g.2.6 Promocionar el servicio</p>	<p>-Coordinador -Estudiantes practicantes -Estudiantes por jornal</p>			<p>1.g.2.3 -Certificación o notificación del coordinador del centro</p> <p>1.g.2.4 -Evidencia del lugar asignado para el centro</p> <p>1.g.2.5 -Listado de estudiantes practicantes y por jornal que trabajarán en el centro por semestre</p> <p>1.g.2.6 -Hoja de promoción del servicio y listado de participantes</p>
		<p>1.g.3 Centro Early Head Start Beneficio mayor: - Madres y padres solteros -Empleados con niños pequeños</p>				
		<p>1.g.4 Garantizar la integración efectiva de los servicios de salud en las actividades institucionales.</p> <p>1.g.4.1 Coordinar con Emergencias Médicas del Municipio de Bayamón la</p>	<p>1.g.4 -Oficina de Servicios Médicos -Decanato de Asuntos Estudiantiles</p>	1.g.4 Continuo	1.g.4 \$5,000.00	

		<p>colaboración en actividades que así lo requieren.</p> <p>1.g.4.2 Mantener en condiciones óptimas el equipo médico de la institución.</p> <p>1.g.4.3 Disponer de los medicamentos necesarios y esenciales para el manejo de cualquier eventualidad médica.</p> <p>1.g.4.4 Evaluar y fortalecer el mantener el personal mínimo necesario en todos los horarios.</p>	<p>-Personal de apoyo de Servicios Médicos</p> <p>-Colaborador – Director de Emergencias Médicas Municipal de Bayamón</p>			
<p>Visibilidad y promoción/ Acceso a la información</p> <p>(1.g.5 - 1.g.14)</p>		<p>1.g.5 Desarrollar actividades de orientación y aportación al bienestar de la comunidad universitaria.</p> <p>1.g.5.1 Coordinar con el Banco de Sangre donaciones de sangre y plaquetas.</p> <p>1.g.5.2 Coordinar diversas clínicas tales como: medida de presión arterial, diabetes, control de peso, nutrición, cáncer y otras.</p> <p>1.g.5.3 Promocionar las actividades a través de las redes sociales y correo electrónico interno.</p>	<p>1.g.5 -Personal de Servicios Médicos</p> <p>-Personal del Banco de Sangre de Auxilio Mutuo</p> <p>-Agencias de Gobierno</p> <p>-Empresas Privadas</p>	1.g.5 Continuo	1.g.5 N/A	<p>1.g.5 -Evidencia de las cartas y gestiones para la colaboración.</p> <p>-Respuesta y manejo eficiente de las situaciones médicas que surjan</p>
<p>Planificación Basada en Datos</p> <p>(1,g.6.1)</p>		<p>1.g.6 Seguridad en el Campus (Ley Jeanne Clery Act)</p> <p>1.g.6.1 Solicitud de estadísticas a la Oficina de Seguridad UPRB sobre la incidencia criminal reportada en el Campus y</p>	<p>1.g.6 -Oficina de Calidad de Vida</p> <p>-Oficina de Seguridad y Vigilancia</p> <p>-Comité de</p>	1.g.6 Continuo	1.g.6 N/A	<p>1.g.6 -Participación y acogida de la comunidad</p>

		Propiedad Pública adyacente. 1.g.6.2 Promover la adquisición o el desarrollo de una App móvil local para comunicación inmediata y seguridad.	Seguridad, Prevención de Delitos y Manejo de Emergencias			
Planificación Basada en Datos		1.g.7 Divulgación de estadísticas: 1.g.7.1 Incidencia Criminal últimos tres años. 1.g.7.2 <i>Campus Safety and Security Survey</i> . 1.g.7.3 Informe Anual de Seguridad.	1.g.7 -Oficina de Calidad de Vida -Oficina de Seguridad y Vigilancia	1.g.7 Anual	1.g.7 N/A	1.g.7 -Publicación de estadísticas de incidencia delictiva conforme a la reglamentación federal e institucional. -Comunidad universitaria informada en cumplimiento con el <i>Handbook for Campus Safety and Security Reporting 2016</i> -US Department of Education
Visibilidad y promoción/ Acceso a la información		1.g.8 Adiestramientos en temas de seguridad.	1.g.8 Comité de Seguridad, Prevención de Delitos y Manejo de Emergencias	1.g.8 Continuo	1.g.8 N/A	1.g.8 -Participación y evaluación de adiestramientos
Visibilidad y Promoción		1.g.9 Mantener actualizada la sección Seguridad en el Campus en la Web.	1.g.9 -Oficina de Sistemas de Información -Webmaster	1.g.9 Continuo	1.g.9 N/A	1.g.9 -Página Web actualizada
Visibilidad y Promoción		1.g.10 Política Institucional de Drogas y Alcohol (Ley DrugFree Schools and Communities Act). 1.g.10.1 Divulgación vía electrónica de la Política y Reglamento de la Universidad de	1.g.10 -Oficina de Calidad de Vida -Rectoría -Decanato de Asuntos Estudiantiles			1.g.10 -Aviso, divulgación y prevención en cumplimiento con la reglamentación federal e institucional -Comunicación con la

		<p>Puerto Rico sobre el uso ilícito de drogas, sustancias controladas y abuso de alcohol.</p> <p>1.g.10.2 Orientación sobre la propuesta FIESTA.</p> <p>1.g.10.3 Actividades de prevención.</p>				Comisión para la Seguridad en el Tránsito
Visibilidad y Promoción		<p>1.g.11 Política Institucional en contra del Hostigamiento Sexual (Certificación Núm. 130, 2014, 2015).</p> <p>1.g.11.1 Divulgación de la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la UPR.</p> <p>1.g.11.2 Actividades de prevención.</p>	<p>1.g.11 -Oficina de Calidad de Vida</p> <p>-Rectoría</p> <p>-Comité Prevención Violencia de Género</p>			1.g.11 -Aviso, divulgación y prevención en cumplimiento con la reglamentación federal e institucional.
		<p>1.g.12 Participación de CRUSADA (Consortio de Recursos Universitarios Sembrando Alianza de Alerta a las Drogas, el Alcohol y la Violencia).</p> <p>1.g.12.1 Congreso Anual</p> <p>1.g.12.2 Reuniones y adiestramientos</p>	<p>1.g.12 -Oficina de Calidad de Vida</p> <p>-Decanato de Asuntos Estudiantes</p>	1.g.12 Continuo	1.g.12 \$800.00 (Anual)	1.g.12 -Representación institucional en las reuniones y actividades convocadas por CRUSADA.
Visibilidad y promoción/ Acceso a la información		<p>1.g.13 Universidad Promotora de la Salud (Movimiento Internacional).</p>	<p>1.g.13 -Oficina de Calidad de Vida</p> <p>-Administración Central UPR</p> <p>-Facilitadores Internos y Externos</p>	1.g.13 Continuo	1.g.13 N/A	1.g.13 -Participación masiva de los estudiantes y comunidad universitaria a las actividades que promueve la Oficina de Calidad de Vida (salud integral y estilos de vida saludables).
Visibilidad y		1.g.13.1 Desarrollar actividades de				

Promoción		<p>educación y prevención a través de conferencias, talleres, ferias, mesas informativas:</p> <p>1.g.13.1.1 Salud óptima y vida plena</p> <p>1.g.13.1.2 Prevención del Suicidio</p> <p>1.g.13.1.3 Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual</p> <p>1.g.13.1.4 Medidas de Seguridad</p> <p>1.g.13.1.5 Comisión Seguridad en el Tránsito</p> <p>1.g.13.1.6 Prevención de Violencia</p> <p>1.g.13.1.7 Semana de Calidad de Vida</p> <p>1.g.13.1.8 Taller Wellness</p> <p>1.g.13.1.9 Semana de Orientación a Estudiantes de Nuevo Ingreso</p>				
		<p>1.g.14 Asegurar se mantienen los planes de emergencia y asuntos relacionados al día.</p>				



Universidad de Puerto Rico en Bayamón



Rectoría

META 2: Atraer una población estudiantil diversa y retenerla mediante una experiencia universitaria innovadora, que facilite su transición a los estudios graduados, la inserción en el mercado laboral y la gestión empresarial. **Destrezas esenciales siglo XXI**

PILAR TRANSF. ACADÉMICA/ ÁREA DE FORTALECIMIENTO	OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO UPR	ACTIVIDADES/GESTIONES	OFICINA Y/O PERSONA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	AVALÚO/EVIDENCIA DE INDICADORES DE LOGROS
Visibilidad y promoción 2.a.1 - 2.a.5 Destrezas esenciales para el siglo XXI	2.a Desarrollar proyectos universitarios con las escuelas públicas y privadas del país para propiciar las mejores prácticas en servicios y programas destinados a aumentar el reclutamiento y la diversidad estudiantil.	2.a.1 Establecer vínculos con la comunidad para desarrollo curricular en servicio comunitario.	2.a.1 Directores de Departamentos -Facultad -Comité Revisión Curricular -Asesoría Externa -Decanato de Asuntos Académicos -Senado Académico UPRB	2.a.1 Continuo	2.a.1 N/A	2.a.1 -Registro de Actividades
Destrezas esenciales para el siglo XXI		2.a.2 Fomentar el servicio y trabajo comunitario de estudiantes del PEH. 2.a.2.1 Requerir a los estudiantes a que hagan labor comunitaria. 2.a.2.2 Involucrar e incentivar estudiantes del PEH en labores de tutorías y mentorías de estudiantes de escuela superior a través del CUA.	2.a.2 - Coordinadora del PEH -Comité de Servicios de Estudiantes del PEH - Coordinadora del Colectivo Universitario para el Acceso (CUA)	2.a.2 Continuo	2.a.2 N/A	2.a.2 -Hojas de asistencia -Listado de escuelas visitadas -Calendario de visitas
		2.a.3 Fortalecer la Oficina de Servicios Educativos (SE) y auscultar la posibilidad de aumentar la cantidad de participantes del programa.	2.a.3 - Directora SE -Directora de Admisiones -Consejeros y Coordinadores	2.a.3 agosto 2019	2.a.3 \$30,000 anual	2.a.3 -Identificación de los estudiantes para recibir los servicios.

						-Lista de estudiantes aceptados al programa. -Matrícula -Envío de cartas que oficializa la aceptación al Programa.
Destrezas esenciales para el siglo XXI		2.a.4 Involucrar a las organizaciones estudiantiles en estas iniciativas				
		2.a.5 Mantener activo el Comité Institucional de Reclutamiento.				
Agilidad administrativa/ Aumentar tasas de retención y graduación	2.b Desarrollar planes de estudio de 15 o más créditos, acompañados de un programa de servicios estudiantiles y un sistema de consejería que integren los componentes del desarrollo académico, profesional y personal, apoyen la participación de todos los estudiantes y sirvan para que éstos alcancen sus metas académicas.	2.b.1 Brindar consejería personal, educativa y vocacional; brindar psicoterapia breve y discusión de caso. 2.b.1.1 Diseñar el calendario de INTAKE. 2.b.1.2 Entrevistar al estudiante. 2.b.1.3 Completar el expediente electrónico, el cual debe contener: 2.b.1.3.1 Entendimiento y consentimiento informado 2.b.1.3.2 Datos demográficos 2.b.1.3.3 Entrevista inicial 2.b.1.3.4 Plan de intervención	2.b.1 -Directora -Todos los Consejeros y Psicólogos del departamento -Directora SE -Coordinadora Académica -Coordinadores de áreas -Tutores y Mentores	2.b.1 agosto 2018	2.b.1 N/A	2.b.1 -Estadísticas de estudiantes atendidos en los Intake. -Estadísticas de estudiantes entrevistados y número de expedientes electrónicos. -Estadísticas de casos atendidos -Número de situaciones a considerar en cada sesión.

		<p>2.b.1.3.5 Copia de referido</p> <p>2.b.1.3.6 Notas de progreso</p> <p>2.b.1.3.7 Cita de seguimiento</p> <p>2.b.1.3.8 Resultados de Inventario o pruebas (*Inventario Harrington O Shea)</p> <p>2.b.1.4 Referir estudiantes a psicólogos</p>				
/Aumentar tasas de retención y graduación		<p>2.b.2 Continuar con el componente de tutorías y mentorías académicas de Servicios Educativos.</p> <p>2.b.2.1 Coordinación de Servicios de Tutorías y Mentorías en las áreas de: Inglés, Español, Biología, Química y Matemáticas en el primer y segundo semestre académico.</p> <p>2.b.2.2 Realizar la matrícula de los participantes en las secciones identificadas para el programa en el sistema.</p> <p>2.b.2.3 Estructuración de los servicios, identificando en el programa de clases de cada participante los horarios libres entre materias para integrar el servicio de tutorías.</p> <p>2.b.2.4 Identificación de tutores y mentores para ofrecer el servicio. Estos serán referidos a través de profesores y/o promoción de reclutamiento que se realiza para la contratación de tutores. Estos serán entrevistados por los coordinadores de áreas y presentarán la documentación requerida.</p> <p>2.b.2.5 Implementación del servicio por</p>	<p>2.b.2 Talleristas, Directora SE, Coordinadora Académica, Coordinadora de áreas</p> <p>2.b.2.1 Talleristas, Consejeros profesionales, Directora SE</p> <p>2.b.2.4 Directora, consejeros profesionales</p>	2.b.2 Continuo	2.b.2 N/A	2.b.2 -Progreso académico satisfactoria por medio de pre-post pruebas como también informe de calificaciones finales

		semestre académico el cual se lleva a cabo de lunes a jueves en horario de 8:00 a.m.-4:30 p.m. en los salones 602 y 604. Los viernes se ofrecerán repasos grupales para fines de exámenes.				
Destrezas esenciales para el siglo XXI /Aumentar tasas de retención y graduación		<p>2.b.3 Continuar con el Seminario para el desarrollo personal y el éxito universitario – EDFU 3005. Los temas a considerarse son los siguientes:</p> <p>2.b.3.1 Conociendo mi universidad 2.b.3.2 Ética 2.b.3.3 Mi rol como estudiante universitario 2.b.3.4 Buscando el éxito esperado 2.b.3.5 Explorando mi propio yo 2.b.3.6 Aprendiendo a tomar buenas decisiones 2.b.3.7 Vida y carrera ocupacional 2.b.3.8 Relaciones interpersonales 2.b.3.9 Búsqueda de información en la base de datos</p>	2.b.3 Departamento de Consejería	2.b.3 Continuo	2.b.3 N/A	2.b.3 -Hojas de asistencia, evaluaciones de talleres, material fotográfico -Evaluar el desempeño de los estudiantes que participan en el curso.
		<p>2.b.4 Continuar con los Talleres de Capacitación Profesional a Tutores y Mentores del Programa SE.</p> <p>2.b.4.1 Identificar temas y recursos en la comunidad universitaria para ofrecer talleres de capacitación profesional a tutores.</p>	2.b.4 -Directora y Coordinadora académica -Recursos de la institución (profesores)	2.b.4 Continuo	2.b.4 N/A	<p>2.b.4 -Hojas de asistencia, aprobación del seminario, entrega del diario reflexivo</p> <p>2.b.4.1 -Asistencia, evaluación de tutores y fotos.</p>
Agilidad administrativa/ Aumentar tasas de Retención y graduación	2.c Implementar programas estructurados de intervención remediadora y de servicios	2.c.1 Ofrecer tutorías de los cursos de alta dificultad para el estudiantado.	2.c.1 Departamentos académicos que ofrecen cursos que denotan alta	2.c.1 Continuo	2.c.1 N/A	2.c.1 -Hojas de asistencias a las Tutorías

(2.c.1 - 2.c.3)	académicos y estudiantiles, de efectividad probada, en estudiantes que evidencian altas tasas de fracaso, repeticiones o bajos niveles de aprovechamiento en los cursos requeridos por los programas académicos.		dificultad			
		2.c.2 Establecer política institucional para que la facultad con alto porcentaje de fracasos y bajas parciales desarrollen estrategias remediativas evidenciables.	2.c.2 Junta Administrativa	2.c.2 agosto 2018	N/A	2.c.2 -Evidencia de reducción del índice de fracasos y bajas parciales
Planificación Basada en Datos		2.c.3 Establecer en los departamentos académicos criterios y mecanismos de detección temprana para identificar estudiantes de alto riesgo con los que se deba intervenir mediante consejería académica, profesional o algún otro servicio estudiantil.	2.c.3 Senado Académico, DAA, DAE, departamentos académicos	2.c.3 mayo 2018	2.c.3 Política institucional y guía para el desarrollo de planes de intervención temprana.	2.c.3 -Planes departamentales de intervención temprana.

META 3: Promover la UPR como opción competitiva de aprendizaje y proyección global, para estudiantes, facultad, investigadores, la diáspora puertorriqueña y el contexto internacional.

PILAR TRANSF. ACADÉMICA/ ÁREA DE FORTALECIMIENTO	OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO UPR	ACTIVIDADES/GESTIONES	OFICINA Y/O PERSONA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	AVALÚO/EVIDENCIA DE INDICADORES DE LOGROS
Visibilidad y promoción/ Acceso a la información Posicionamiento global Destrezas esenciales para el siglo XXI	3.a Establecer un plan de desarrollo que articule los programas internacionales de intercambio entre las unidades del Sistema, y fortalecer los servicios de apoyo a los estudiantes para su integración exitosa a las unidades, programas y vida universitaria.	3.a.1 Ofrecer charlas grupales y orientaciones de manera individual para propiciar las condiciones para que los estudiantes puedan realizar estudios y tener otras experiencias en el exterior. Lograr una comunicación efectiva, clara y constante sobre los requisitos de los programas de estudios internacionales e intercambio y los diferentes procesos administrativos que deben cumplirse para poder lograr una participación efectiva.	3.a.1 -Oficina de Estudios Internacionales e Intercambio -Decano/a de Asuntos Estudiantiles -Decano/a de Asuntos Académicos	3.a.1 Continuo	3.a.1 N/A	3.a.1 -Satisfacción de los padres y estudiantes que interesen información de los diferentes programas de intercambio. -Mejor preparación del personal docente y administrativo de la universidad sobre la

		<p>3.a.1.1 Charlas a estudiantes y padres.</p> <p>3.a.1.2 Orientar al personal administrativo que trabaja directamente con servicios a estudiantes.</p> <p>3.a.1.3 Evaluación de las charlas a estudiantes.</p> <p>3.a.1.4 Dar énfasis a los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>3.a.1.5 Desarrollar un Manual de Procedimientos para los estudiantes que participarán del programa internacional.</p>		3.a.1.3 junio 2019	3.a.1.3 N/A	<p>información de los programas de intercambio.</p> <p>3.a.1.1 -Distribución del instrumento y evaluación del mismo.</p> <p>3.a.1.5 -Manual de Procedimientos</p>
<p>Visibilidad y Promoción Agilidad administrativa/ Generación de fondos Acceso a la información Posicionamiento global</p> <p>3.a.2 - 3.a.5</p>		<p>3.a.2 Dar a conocer a la comunidad universitaria los servicios de la Oficina de Estudios Internacionales e Intercambio.</p> <p>3.a.2.1 Aumentar la promoción a través de correos electrónicos y tabloneros de edicto sobre los programas de intercambio ofrecidos y las ventajas de participar en los mismos.</p> <p>3.a.2.2 Adquirir equipo para presentar video promocional en el vestíbulo del Centro de Estudiantes y colocar mesa informativa en fecha predeterminada para poder impactar de manera directa a aquellos estudiantes o personal que no asiste a las charlas.</p>	3.a.2 Oficina de Estudios Internacionales e Intercambio	<p>3.a.2 Continuo</p> <p>3.a.2.2 diciembre 2018</p>	3.a.2 N/A	3.a.2 -Aumento en la asistencia a las charlas y, por ende, en la participación en los programas de intercambio.
<p>Destrezas esenciales para el siglo XXI</p>		<p>3.a.3 Propiciar las condiciones para que los estudiantes puedan realizar estudios en el exterior, orientándolos en la búsqueda de recursos económicos para realizar el intercambio estudiantil.</p>	3.a.3 -Oficina de Estudios Internacionales e Intercambio - Oficina de Asistencia Económica	<p>3.a.3 Continuo</p> <p>3.a.3 N/A</p>		3.a.3 -Mayor motivación para que los estudiantes puedan realizar el intercambio estudiantil.

		<p>3.a.3.1 Mantener informados a los estudiantes sobre becas que se ofrecen desde la Oficina de Presidencia.</p> <p>3.a.3.2 Presentar al estudiante carta de solicitud de donativos y orientarlos sobre otros fondos que pueden solicitar para poder participar del programa deseado.</p> <p>3.a.3.3 Mantener una búsqueda constante de nuevos recursos económicos para ayudar al estudiantado a participar de este programa.</p>	- Directora de la Oficina de Intercambio*			
		3.a.4 Propiciar el crecimiento del programa a través de nuevos convenios de intercambio.	3.a.4 -Oficina de Intercambio* -Decanato De Asuntos Estudiantiles, Rectoría	3.a.4 Continuo	3.a.4 N/A	3.a.4 -Aumento de estudiantes participantes de intercambio. -Nuevos convenios. -Aumento en la variedad de universidades y países.
Destrezas esenciales para el siglo XXI		<p>3.a.5 Asistir a la “National Student Exchange (NSE) Annual Placement Conference”</p> <p>3.a.5.1 Participar de seminarios y charlas educativas dirigidas a mejorar estrategias de servicio para los estudiantes incoming y outgoing y el mercadeo del programa.</p> <p>3.a.5.2 Ayudar a los estudiantes a escoger universidades, incrementar la participación, ubicación de los estudiantes solicitantes y otros.</p> <p>3.a.5.3 Lograr que todos los estudiantes solicitantes sean ubicados en las universidades de interés tanto en Estados Unidos como Canadá.</p>	3.a.5 -Oficina de Estudios Internacionales e Intercambio -Decanato de Asuntos Estudiantiles	3.a.5 Anual	3.a.5 \$4,500.00	3.a.5 -Mayor participación del estudiantado en los programas de estudios internacionales e intercambio.
Agilidad administrativa Planificación basada en datos/ Acceso a la información	3.b Establecer una plataforma en línea que facilite la recopilación de datos de efectividad institucional y el avalúo del aprendizaje	3.b.1 Establecer mecanismos para llevar a cabo la evaluación estudiantil y avalúo del aprendizaje utilizando formatos en línea.	3.b.1 -Decanato Académico -Equipo de trabajo de	3.b.1 junio 2019	3.b.1 N/A	3.b.1 -Carta de aprobación del Decano -Informe sobre resultados preliminares logrados en la

<p>Visibilidad y Promoción</p> <p>Destrezas esenciales para el siglo XXI</p>	<p>estudiantil, y promueva la rendición de resultados y la toma de decisiones para el mejoramiento sostenido de las instituciones y los programas académicos.</p>	<p>3.b.1.1 Presentar propuesta al Decanato de Asuntos Académicos.</p> <p>3.b.1.2 Desarrollar una fase piloto que permita recopilar datos y mejorar las pruebas.</p> <p>3.b.1.3 Solicitar que se implemente el proceso para la población nocturna de la UNEX.</p>	<p>DECEP/UNEX</p> <ul style="list-style-type: none"> -Senado Académico -Departamentos Académicos -Comité de Avalúo Institucional -OPEIA -Oficina de Sistemas de Información 			<p>fase piloto</p> <p>-Informe sobre la fase final</p>
<p>Agilidad administrativa/ Acceso a la información</p>		<p>3.b.2 Creación de la evaluación del curso EDFU 3005 en línea.</p>	<p>3.b.2 -Miembros del Comité de Avalúo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Departamento de Orientación y Consejería 	<p>3.b.2 Enero 2019</p>	<p>3.b.2 N/A</p>	<p>3.b.2 -Crear plataforma, medición y obtención de datos, análisis y difusión</p>
<p>Agilidad administrativa/ Acceso a la información</p> <p>(3.c.1 - 3.c.3)</p> <p>Destrezas esenciales para el siglo XXI</p>	<p>3.c Establecer una política para el reconocimiento y equivalencias de currículos y cursos, subgraduados y graduados, que incluyan internados, intercambios, estudios en el extranjero, proyectos de investigación y creación, aprendizaje experiencial y servicio comunitario.</p>	<p>3.c.1 Establecer una política para equivalencias de cursos, que incluyan internados, intercambios, estudios en el extranjero, proyectos de investigación y creación, aprendizaje experiencial y servicio comunitario.</p>	<p>3.c.1 Decano Asuntos Académicos</p>	<p>3.c.1 junio 2019</p>	<p>3.c.1 N/A</p>	<p>3.c.1 -Aprobación de la política de equivalencia por el Senado Académico UPRB</p>
		<p>3.c.2 Actualizar y compilar las tablas de equivalencias de cursos de universidades que son frecuentes.</p>	<p>3.c.2 - Director(a) del departamento y Registradora</p>	<p>3.c.2 junio 2019 - enero 2020</p>	<p>3.c.2 N/A</p>	<p>3.c.2 -Tabla de equivalencias</p>

		3.c.3 Crear un enlace con el Decanato de Asuntos Académicos dirigido a establecer un reglamento uniforme relacionado a la convalidación de cursos tomados por los estudiantes de intercambio en el extranjero, con lo cual se ampliaría la convalidación de cursos de concentración, más allá de los cursos electivos actuales.	3.c.3 -Oficina de Intercambio -Decanato de Asuntos Estudiantiles, Decanato de Asuntos Académicos	3.c.3 Revisión anual al finalizar año académico	3.c.3 N/A	3.c.3 -Reglamento uniforme relacionado a la convalidación de cursos. -Aumento en la cantidad de cursos convalidables.
Visibilidad y promoción Destrezas esenciales para el siglo XXI Agilidad administrativa/ Acceso a la información Posicionamiento global (3.d.1 - 3.e.1)	3.d Institucionalizar y mantener un registro electrónico para el reconocimiento a estudiantes que se distinguen en competencias a nivel internacional de investigación, creación y servicio comunitario.	3.d.1 Creación de un registro electrónico para el reconocimiento a estudiantes que se distinguen en competencias a nivel internacional de investigación, creación y servicio comunitario.	3.d.1 -Oficina de Organizaciones Estudiantiles -Exalumnos	3.d.1 junio 2019	3.d.1 N/A	3.d.1 -Lista de estudiantes a ser reconocidos
		3.d.2 Creación de un cuadro de honor para estudiantes o egresados que se hayan destacado en áreas (pero no limitado) de investigación, creación y servicio comunitario. 3.d.2.1 Política del cuadro de honor * 3.d.2.2 Instalación del cuadro de honor *	3.d.2 -Decano de Asuntos Académicos	3.d.2 diciembre 2019 agosto 2020	3.d.2 \$5,000	3.d.2 -Instalación del primer cuadro de honor
	3.e Propiciar espacios de encuentro común para fortalecer la identidad universitaria y la pertinencia de la UPR como un capital del país, abonando así a que los egresados se conviertan en estudiantes de por vida.	3.e.1 Creación de Centros de Investigación y Servicios para el área de Bayamón.	3.e.1 - Departamentos -CUA (Dra. Claritza Castro Pagani) -Centro de Planillas (Dr.	3.e.1 Continuo	3.e.1 N/A	3.e.1 -Reportes anuales -Acuerdo colaborativo entre la UPR Bayamón y el Molecular Sciences Research Center- UPR

			<p>Cabrera) -CINCAS (Prof. Rafael Lizardi Camacho) -Comité de Investigación -Centro de Investigación Molecular (Dr. Javier Avalos Sánchez) -Parque Ecológico de Bayamón (Dra. Concepción Rodríguez)</p>			
<p>Optimización oferta académica/ innovación curricular</p> <p>Destrezas esenciales para el siglo XXI</p>		<p>3.e.2 Crear iniciativas curriculares para fomentar que los egresados se conviertan en estudiantes de por vida.</p>	<p>3.e.2 Directores de departamentos académicos</p>	<p>3.e.2 Junio 2020</p>	<p>3.e.2 N/A</p>	<p>3.e.2 -Métricas de Avalúo (Departamentos e Institucional)</p>

ASUNTO ESTRATÉGICO: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN – La Universidad de Puerto Rico sustenta ambiente que incentiven la investigación y la creación a través de tecnologías de avanzadas, así como de colaboraciones entre las unidades del Sistema UPR, y otras instituciones locales e internacionales. Igualmente, facilita el intercambio de docentes y estudiantes entre las unidades mediante cursos y proyectos dirigidos a la investigación y la creación, promoviendo así las mejores prácticas en el uso de recursos humanos y fiscales. De esta manera, la Universidad atiende de forma efectiva y continua su misión y posicionamiento como líder en las comunidades del conocimiento y la creación.

META 1: Desarrollar nuevo conocimiento a través de la investigación y la creación haciendo el mejor uso de los recursos humanos y fiscales, y de las tecnologías del Sistema UPR.

PILAR TRANSF. ACADÉMICA/ ÁREA DE FORTALECIMIENTO	OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO UPR	ACTIVIDADES/GESTIONES	OFICINA Y/O PERSONA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	AVALÚO/EVIDENCIA DE INDICADORES DE LOGROS
<p>Visibilidad y Promoción 1.a.1 - 1.a.7</p> <p>Agilidad administrativa/ Generación de fondos</p>	<p>1.a Crear políticas que apoyen la movilidad docente y estudiantil a nivel subgraduado y graduado, mediante colaboraciones de investigación y creación, inter y transdisciplinarias.</p>	<p>1.a.1 Revisar la Política Institucional de Investigación y Creación para que los fondos sean semilla y promover la búsqueda de fondos externos entre dos y tres años, ampliar la composición del CIC y atemperar a las necesidades institucionales, de forma que permita el cumplimiento pleno de la política, según establecida en la certificación 25-2008-09. Considerar certificaciones de otras instituciones educativas como modelos, haciendo evaluaciones comparativas (<i>benchmarking</i>). http://docs.uprb.edu/sa/certificaciones/25-2008-2009.pdf</p>	<p>1.a.1 Senado Académico, Junta Administrativa y Decanato de Asuntos Académicos</p>	<p>1.a.1 mayo 2019</p>	<p>1.a.1 Comité <i>Ad Hoc</i> del Decanato para la revisión de la Política Institucional de Investigación y Creación, el Comité de Asuntos Claustrales o el Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico.</p>	<p>1.a.1 -Política Institucional de Investigación y Creación revisada.</p>

	<p>[Referencias: JS Cert. 14 2011-2012 - Normas de Desarrollo</p> <p>JS Cert. 15 2011-2012 - Política Institucional Time & Effort Manual de Normas y Procedimientos del Comité de Investigación y Creación SA-UPRB Cert. 25 2008-2009]</p>	<p>1.a.2. Auscultar la posibilidad de que la investigación con fondos externos pueda ser parte de la carga académica.</p>	<p>1.a.2 Senado Académico</p>	<p>1.a.2 diciembre 2019</p>		<p>1.a.2 -Certificación para establecer una política a favor o en contra del punto.</p>
<p>Agilidad administrativa</p>		<p>1.a.3. Incorporar el Comité IRB de la UPRB en la política institucional de Investigación y Creación de la institución, la cual se estableció en el Senado Académico a través de la Cert. 25 2008-2009.</p>	<p>1.a.3 Institucional Review Board, Senado Académico, Decanato de Asuntos Académicos y Rectoría</p>	<p>1.a.3 diciembre 2019</p>	<p>1.a.3 Comité IRB</p>	<p>1.a.3 -Política enmendada.</p>
<p>Agilidad administrativa Destrezas esenciales siglo XXI</p>		<p>1.a.4. Establecer políticas para el manejo de animales vertebrados en cursos y proyectos de investigación. Si aumenta la cantidad de proyectos con vertebrados, sería necesario establecer un Institutional Animal Care and Use Committee (IACUC) en la UPRB. (Verificar políticas existentes en el RUM, RCM, UPR-Arecibo y el Molecular Sciences Research Center.)</p>	<p>1.a.4 Decanato de Asuntos Académicos y departamentos académicos, Oficina de Salud y Seguridad</p>	<p>1.a.4 diciembre 2019</p>	<p>1.a.4 Establecer las políticas</p>	<p>1.a.4 -Políticas establecidas.</p>

Agilidad administrativa (1.a.5 - 1.a.6)		1.a.5. Revisar la Política Institucional de Investigación y Creación y reevaluar las restricciones contenidas en el Manual de Normas y Procedimientos del Comité de Investigación y Creación (CIC) con respecto a la contratación de profesores investigadores con contrato parcial o temporero.	1.a.5 Comité de Investigación y Creación; Senado Académico; Decanato de Asuntos Académicos	1.a.5 diciembre 2019	1.a.5 Comité CIC y Comité <i>Ad Hoc</i> del Decanato para la revisión	1.a.5 -Manual enmendado.
		1.a.6 Crear acuerdos sistémicos entre los comités IRB para facilitar investigaciones entre los recintos y similarmente con los comités IACUC.	1.a.6 Administración Central, Vicepresidencia en Asuntos Académicos, Decanato de Asuntos Académicos, IRB y IACUC.	1.a.6 diciembre 2019	1.a.6 Comités IRB y IACUC en las unidades de la UPR	1.a.6 -Acuerdos sistémicos
Destrezas esenciales siglo XXI/ Innovación curricular		1.a.7 Promover investigaciones en áreas STEAM de avanzada (<i>Cannabis medicinal, Cloud Computing, Augmented Reality Security, Blockchain, etc.</i>)				
Agilidad administrativa/ Generación de fondos Visibilidad y Promoción	1.b Optimizar los recursos (humanos, físicos y fiscales) con estructuras administrativas eficientes que apoyen y faciliten las actividades relacionadas con la investigación y creación.	1.b.1 Implantación de una Oficina de Fondos Externos y apoyo a la investigación regular en la UPRB, de manera que se pueda establecer una cultura de investigación.	1.b.1 Rectoría, Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditaciones, Director de la Oficina de Fondos Externos	1.b.1 diciembre 2018	1.b.1 Personal de la oficina (director, asistente administrativo, personal de apoyo expertos en búsqueda de fondos externos. Políticas y procedimientos de la oficina.	1.b.1 Medir: -Cantidad de fondos externos logrados con el apoyo de la oficina. - Cantidad de actividades de desarrollo profesional relacionadas a fondos externos. -Cantidad de personas que recibieron apoyo y asesoría; -Grado de satisfacción con los servicios ofrecidos por la oficina de fondos externos.

<p>Agilidad administrativa (1.b.2 - 1.b.3)</p>		<p>1.b.2. Crear subdivisiones en la Oficina de Compras y otras oficinas de apoyo (por ejemplo, Mantenimiento, Finanzas, Compras, Recursos Humanos y Recibo y Entrega) que vayan dirigidas a atender y agilizar efectivamente las necesidades de los proyectos de investigación, tales como: 1.b.2.1 Sistema de carril expreso para procesar requisiciones y órdenes de compra para las investigaciones. 1.b.2.2 Sistema de carril expreso para servicios mediante órdenes de trabajo expeditas que ofrezcan mantenimiento en proyectos de investigación. 1.b.2.3 Tarjeta crédito para investigadores.</p>	<p>1.b.2 Rectoría, Junta Administrativa, Decanato de Asuntos Académicos, Decanato de Asuntos Administrativos.</p>	<p>1.b.2 diciembre 2018</p>	<p>1.b.2 Carta circular de Rectoría estableciendo la investigación y las publicaciones como prioridades y las responsabilidades de cada oficina que apoye la investigación; personal que atienda con prioridad las necesidades de los proyectos de investigación; establecer métricas para cada oficina relacionadas a la eficiencia del apoyo a la investigación.</p>	<p>1.b.2 -Análisis y evaluación del nivel de eficiencia en las métricas establecidas.</p>
		<p>1.b.3 Registrar al Institutional Review Board (IRB) de la UPRB en la Oficina Federal de Protección de Sujetos Humanos en la Investigación (OHRP).</p>	<p>1.b.3 Rectoría, Senado Académico, Decanato de Asuntos Académicos, y el IRB.</p>	<p>1.b.3 mayo 2019</p>	<p>1.b.3 Revisión del manual del IRB y aprobación por el Senado Académico. Completar el proceso de registro con el Gobierno Federal.</p>	<p>1.b.3 -Registro del IRB en la OHRP.</p>
<p>Optimización de la oferta académica Agilidad administrativa/ Innovación curricular Generación de fondos Destrezas esenciales para el siglo XXI</p>		<p>1.b.4 Crear un centro multidisciplinario de investigación y desarrollo (R&D), contemplando los modelos del Instituto de Investigaciones Multidisciplinarias de la UPR en Cayey (http://www.upr.edu/iii-cayey/), presentado en la Jornada Docente 2017-2018 de UPRB, y el modelo del Centro de Investigación y Desarrollo del Recinto Universitario de Mayagüez (http://cid.uprm.edu/).</p>	<p>1.b.4 Rectoría, Senado Académico, Junta Administrativa y Decanato de Asuntos Académicos.</p>	<p>1.b.4 diciembre 2021</p>	<p>1.b.4 -Encomienda a la Junta Administrativa para infraestructura y presupuesto para el centro. -Encomienda al Senado Académico para certificaciones que viabilicen la investigación y el desarrollo (R&D).</p>	<p>1.b.4 -Medir la cantidad de docentes y estudiantes que están afiliados al centro y medir la cantidad de propuestas anuales desarrolladas y presentadas y el apoyo del centro en términos de adiestramientos y asesoría.</p>

<p>Visibilidad y Promoción 1.c.1 - 1.c.7 Acceso la información Posicionamiento global</p>	<p>1.c Aumentar el número de revistas de la UPR indexadas y catalogadas que cumplan con los criterios de calidad de LATINDEX.</p>	<p>1.c.1 Actualizar los datos de la Revista Milenio en LATINDEX en consulta con el Dr. Carlos Suárez Balseiro, Coordinador de LATINDEX en PR. http://www.latindex.unam.mx/latindex/ficha?folio=7359</p>	<p>1.c.1 Prof. Josefa Santiago, Junta Editora Revista Milenio (Comité Institucional), Caroline Martínez Amaro (colabora como asistente administrativa)</p>	<p>1.c.1 diciembre 2018</p>	<p>1.c.1 Datos sobre los ejemplares recientes de Milenio; ejemplares en formato digital.</p>	<p>1.c.1 -Datos actualizados en LATINDEX.</p>
<p>Agilidad administrativa (1.c.2 - 1.c.7)</p>		<p>1.c.2 Actualizar los datos de la Revista Milenio en el Portal de Revistas Académicas de la UPR: http://revistas.upr.edu/index.php/milenio</p>	<p>1.c.2 Prof. Josefa Santiago, Junta Editora Revista Milenio (Comité Institucional), Caroline Martínez Amaro (colabora como asistente administrativa)</p>	<p>1.c.2 diciembre 2018</p>	<p>1.c.2 Ejemplares recientes de Milenio en formato digital.</p>	<p>1.c.2 -Datos actualizados en el Portal de Revistas de la UPR.</p>
		<p>1.c.3 Actualizar los datos de la Revista Milenio en su propia página Web: http://milenio.uprb.edu/</p>	<p>1.c.3 Prof. Josefa Santiago, Junta Editora Revista Milenio (Comité Institucional), Caroline Martínez Amaro (colabora como asistente administrativa)</p>	<p>1.c.3 diciembre 2018</p>	<p>1.c.3 Ejemplares recientes de Milenio en formato digital.</p>	<p>1.c.3 -Datos actualizados en LATINDEX.</p>
		<p>1.c.4 Requerir que sometan artículos para Milenio y otras revistas de UPRB en las cartas contractuales de los contratos probatorios y parciales.</p>	<p>1.c.4 Decanato de Asuntos Académicos</p>	<p>1.c.4 2018-2019</p>	<p>1.c.4 Revisar política vigente de contratación de personal Docente.</p>	<p>1.c.4 al 1.c.7 -Cantidad de artículos enviados a Milenio y otras revistas de UPRB. -Cantidad de artículos publicados en Milenio y otras revistas de UPRB.</p>

		1.c.5 Aumentar cantidad de puntos en los expedientes de ascenso y permanencia por publicar en Milenio y otras revistas de UPRB.	1.c.5 Senado Académico, Decanato de Asuntos Académicos	1.c.5 2018-2019	1.c.5 Revisar las certificaciones 40-2009-2010 y 31-2016-2017 del Senado Académico, además del Resumen de puntuación para ascenso en rango.	
		1.c.6 Fomentar que empleados de la UPRB publiquen artículos académicos en Milenio y otras revistas de UPRB.	1.c.6 Junta Editora Revista Milenio (Comité Institucional)	1.c.6 2018-2019	1.c.6 Convocatorias periódicas en fechas fijas.	
		1.c.7 Ofrecer talleres anuales sobre cómo publicar en revistas, incluyendo Milenio .	1.c.7 Decanato de Asuntos Académicos, Comité de Mejoramiento Profesional, Centro de Recursos para el Aprendizaje	1.c.7 2018-2019	1.c.7 Foros institucionales en donde se pueda hacer el taller anual, ya sea dentro de otra actividad o como actividad independiente.	
Agilidad administrativa Visibilidad y promoción/ Generación de fondos Posicionamiento global (1.d.1 - 1.d.5)	1.d Incrementar la publicación de artículos en revistas arbitradas.	1.d.1 Exhortar a que en las propuestas que se generen, se incluya presupuesto para participar en congresos y publicar en revistas arbitradas sobre los hallazgos de proyectos de investigación.	1.d.1 Rectoría, Decanato de Asuntos Académicos, Comité de Investigación Institucional	1.d.1 diciembre 2018	1.d.1 Carta circular de Rectoría estableciendo la investigación y las publicaciones como prioridades	1.d.1 al 1.d.5 - Cantidad de artículos enviados a revistas arbitradas. - Cantidad de artículos publicados revistas arbitradas.
		1.d.2 Incluir requisitos para publicar en revistas arbitradas en las cartas contractuales de los contratos probatorios y parciales.	1.d.2 Decanato de Asuntos Académicos	1.d.2 2018-2019	1.d.2 Revisar política vigente de contratación de personal Docente.	

		1.d.3 Aumentar la cantidad de puntos en los expedientes de ascenso y permanencia por publicar en revistas arbitradas.	1.d.3 Senado Académico, Decanato de Asuntos Académicos	1.d.3 2018-2019	1.d.3 Revisar las certificaciones 40-20092010 y 31-2016-2017, además del Resumen de puntuación para ascenso en rango.	
		1.d.4 Fomentar que empleados de la UPRB publiquen artículos académicos en revistas arbitradas.	1.d.4 Junta Editora Revista Milenio (Comité Institucional)	1.d.4 2018-2019	1.d.4 Convocatorias periódicas en fechas fijas.	
		1.d.5 Ofrecer talleres anuales sobre cómo publicar en revistas arbitradas.	1.d.5 Decanato de Asuntos Académicos, Comité de Mejoramiento Profesional, Centro de Recursos para el Aprendizaje.	1.d.5 2018-2019	1.d.5 Foros institucionales en donde se pueda hacer el taller anual, ya sea dentro de otra actividad o como actividad independiente.	

META 2: Aumentar la búsqueda y obtención de fondos externos para la investigación y la creación.

PILAR TRANSF. ACADÉMICA/ ÁREA DE FORTALECIMIENTO	OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO UPR	ACTIVIDADES/GESTIONES	OFICINA Y/O PERSONA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	AVALÚO/EVIDENCIA DE INDICADORES DE LOGROS
Visibilidad y Promoción Agilidad administrativa	2.a Promover la participación de docentes y grupos colaborativos de investigadores entre las unidades del Sistema y otras entidades para la búsqueda y captación de fondos externos para investigación y creación.	2.a.1 Establecer convenios colaborativos entre la UPRB y otras entidades, tales como: 2.a.1.1 Molecular Sciences Research Center (MSRC) 2.a.1.2 PR NASA Space-Grant Consortium (SGC) con UPRB 2.a.1.3 Centro Comprensivo de Cáncer (CCC)	2.a.1 Rectoría, personal de enlace de cada convenio colaborativo	2.a.1 mayo 2019 2.a.1.1 22 febrero 2018 2.a.1.2 agosto 2018 2.a.1.3 mayo 2019 2.a.1.4 mayo 2019	2.a.1 Facultad y estudiantes de la UPRB	2.a.1 Cantidad de fondos externos logrados a través de cada convenio colaborativo.

		<p>2.a.1.4 Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la UPR</p> <p>2.a.1.5 Fideicomiso de Ciencias, Tecnología e Innovación de Puerto Rico</p> <p>2.a.1.6 Otras entidades</p>		2.a.1.5 mayo 2019		
Agilidad administrativa (2.a.2 - 2.a.5)		2.a.2 Contemplar la posibilidad de otorgar contratos de múltiples años con los profesores por contrato temporero o parcial que incluya como carta contractual que colaboren en proyectos de investigación.	2.a.2 Rectoría, Decanato de Asuntos Académicos, Departamentos académicos.	2.a.2 enero 2019	2.a.2 Facultad por contrato	2.a.2 -Cantidad de dinero de fondos externos logrados por profesores con contrato multianual que estén investigando.
		2.a.3 Propiciar e incentivar la participación y colaboración de la comunidad de la UPRB y sus profesores jubilados con grupos multidisciplinarios de investigación en las entidades con las que se tienen convenios.	2.a.3. Decanato de Asuntos Académicos, Comité de Investigación y Creación	2.a.3 Evaluar al final de cada semestre	2.a.3 Facultad y estudiantes de UPRB	2.a.3 -Cantidad de fondos externos logrados por miembros de la facultad participando en convenios colaborativos.
/Posicionamiento global		2.a.4 Promover la participación de la facultad de la UPRB en internados, intercambios, proyectos y propuestas de investigación con otras universidades e instituciones de investigación, incluyendo el que iniciativas que tengan algún costo se puedan hacer autosustentables. (Por ejemplo: el Faculty Resource Network de New York University).	2.a.4. Rectoría, Decanato de Asuntos Académicos, Comité de Investigación y Creación	2.a.4 Evaluar al final de cada semestre	2.a.4 Alianzas con otras instituciones, Facultad de UPRB	2.a.4 -Cantidad de fondos externos logrados por miembros de la facultad participando en internados, intercambios, proyectos y propuestas de investigación con otras instituciones.
/Generación de fondos		2.a.5 Incluir en el presupuesto de propuestas de fondos externos un incentivo monetario para los autores e investigadores.	2.a.5 Administración Central, Rectoría, Senado Académico, Junta Administrativa, Decanato de Asuntos	2.a.5 diciembre 2018	2.a.5 Establecer una política institucional para remunerar a los autores e investigadores que logren propuestas	2.a.5 -Número de propuestas ganadas con fondos externos -Cantidad de dinero distribuido como incentivos a la facultad.

			Académicos		con fondos externos. Facultad que colabore en propuestas con fondos externos.	
Agilidad administrativa/ Innovación curricular Destrezas esenciales para el siglo XXI		2.a.6 Revisar los programas académicos conducentes a grado de bachillerato de la UPRB para requerir que sus estudiantes tengan experiencias de investigación en al menos un curso.	2.a.6 Decanato de Asuntos Académicos, directores de departamentos académicos y comités de currículo.	2.a.6 agosto 2019	2.a.6 Política de investigación que incluya el requisito como parte de los programas académicos de bachillerato.	2.a.6 -Cursos que cumplan con el requisito de investigación.
Agilidad administrativa/ Generación de fondos Destrezas esenciales para el siglo XXI		2.a.7 Crear un fondo de becas de investigación para estudiantes subgraduados que se nutra de aportaciones externas.	2.a.7 Rectoría, Decanato de Asuntos Académicos, Decanato de Asuntos Estudiantiles.	2.a.7 mayo 2020	2.a.7 Política y oficina que rijan el manejo del fondo.	2.a.7 -Cantidad de dinero en el fondo disponible para estudiantes investigadores.
Agilidad administrativa		2.a.8 Considerar establecer clasificaciones o subclasificaciones de roles docentes en la investigación: docente por contrato, docente probatorio, docente permanente, docente invitado.	2.a.8 Administración Central, Rectoría, Senado Académico, Junta Administrativa, Decanato de Asuntos Académicos	2.a.8 mayo 2020	2.a.8 Evaluación del reglamento de la UPR y las certificaciones relacionadas a la contratación docente	2.a.8 -Determinación final de si se pueden establecer o no las clasificaciones o subclasificaciones.

META 3: Poner las competencias y conocimientos desarrollados en los ambientes educativos (presenciales o virtuales) a través de la investigación y la creación al servicio de las comunidades diversas del país.

PILAR TRANSF. ACADÉMICA/ ÁREA DE FORTALECIMIENTO	OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO UPR	ACTIVIDADES/GESTIONES	OFICINA Y/O PERSONA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	AVALÚO/EVIDENCIA DE INDICADORES DE LOGROS
Agilidad administrativa/ Acceso a la información Posicionamiento global	3.a Promover el reconocimiento de docentes y estudiantes con métricas e indicadores internacionales mediante la creación y utilización de una plataforma central.	<p>3.a.1 Organizar actividad de orientación sobre:</p> <p>3.a.1.1 Red de Información, Conocimiento e Innovación (Red ICI) de la UPR (http://www.upr.edu/red-ici/)</p> <p>3.a.1.2 Google Scholar, el cual está atado a la cuenta de correo electrónico de la UPR. (https://scholar.google.com)</p> <p>3.a.1.3 ResearchGate (https://www.researchgate.net/)</p> <p>3.a.1.4 Considerar Academia (https://www.academia.edu/), dependiendo de los costos para la institución.</p>	3.a.1 Decanato de Asuntos Académicos, Comité de Investigación y Creación	3.a.1 diciembre 2018	3.a.1 Expertos en cada uno de los servicios de la actividad	3.a.1 -Ofrecimiento de la orientación
(3.a.1 - 3.b.1)		3.a.2 Fomentar que los investigadores de la institución se registren en las redes y plataformas identificadas en el 3.a.1 y otras.	3.a.2 Decanato de Asuntos Académicos, Comité de Investigación y Creación	3.a.2 Continuo (no tiene límite)	3.a.2 Orientaciones y comunicaciones escritas periódicamente	3.a.2 -Cantidad de investigadores registrados en las redes o plataformas
Visibilidad y Promoción	3.b Impactar el posicionamiento (ranking) global de la universidad aumentando el número de publicaciones por investigador.	<p>3.b.1 Fomentar mediante orientaciones para que los miembros de la facultad completen las encuestas de QS World University Rankings y Thomson Reuters.</p> <p>http://www.businessinsider.com/best-universities-inthe-world-qs-ranking-2018-6</p> <p>https://www.reuters.com/article/us-amers-reutersranking-innovative-univ/reuters-top-100-</p>	3.b.1 Decanato de Asuntos Académicos, Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditación, Comité de Investigación y Creación, Comité de Jornada Docente	3.b.1 Continuo (no tiene límite)	3.b.1 Integrar al Informe Anual de cada departamento información de qué profesores contestaron las encuestas.	3.b.1 -Cambios positivos en el posicionamiento global.

		the-worldsmost-innovative-universities-2017-idUSKCN1C209R https://www.usnews.com/best-colleges/bayamonuniversity-college-puerto-rico-10975				
Optimización de la oferta académica Agilidad administrativa Destrezas esenciales siglo XXI/ Innovación curricular (3.c.1 - 3.c.4)	3.c Aumentar los cursos de prácticas e internado con experiencias de servicio comunitario como requisito de graduación de bachillerato, maestría, doctorado y estudios profesionales.	3.c.1 Crear una política institucional para los programas de bachillerato* que establezca: 3.c.1.1 la cantidad de horas requeridas para cada estudiante 3.c.1.2 los métodos para cumplir con el total de horas 3.c.1.3 los mecanismos para certificar el cumplimiento por cada estudiante * Excluyendo a los grados asociados y los traslados articulados.	3.c.1 Decanato de Asuntos Académicos, Senado Académico	3.c.1 mayo 2020	3.c.1 Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico	3.c.1 -Política establecida
Destrezas esenciales para el siglo XXI		3.c.2 Revisar los cursos existentes de práctica, internado o de experiencias integradoras (tipo <i>capstone</i>) para que puedan incluir experiencias de servicio comunitario si fuera apropiado.	3.c.2 Decanato de Asuntos Académicos, departamentos académicos	3.c.2 mayo 2021	3.c.2 Política sobre la necesidad de contenido de los cursos.	3.c.2 -Prontuarios de los cursos impactados.
Destrezas esenciales para el siglo XXI		3.c.3 Ampliar el alcance del curso INTD 4995 Plan Coop y del curso INTD 4998 Primera Experiencia Laboral para que incluyan experiencias de servicio comunitario si resulta apropiado.	3.c.3 Senado Académico, Decanato de Asuntos Académicos, departamentos académicos.	3.c.3 mayo 2020	3.c.3 Política sobre la necesidad de contenido del internado.	3.c.3 -Prontuarios de los cursos impactados.
Destrezas esenciales para el siglo XXI		3.c.4 Crear un curso de internado en servicio comunitario.	3.c.4 Decanato de Asuntos Académicos, departamentos académicos	3.c.4 mayo 2019	3.c.4 Comité de profesores para diseñar el curso.	3.c.4 -Curso aprobado y su prontuario.

ASUNTO ESTRATÉGICO: CULTURA TECNOLÓGICA – La Universidad de Puerto Rico expande el acceso local e internacional a la educación superior de la más alta calidad mediante el ofrecimiento de programas académicos y profesionales a distancia. Así mismo, crea ambientes de aprendizaje y propicia la producción y divulgación de conocimiento mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información, promoviendo así la innovación y la excelencia.

META 1: Desarrollar y ofrecer programas académicos, subgraduados, graduados y profesionales a distancia, que atiendan las necesidades y oportunidades educativas en Puerto Rico y a nivel internacional.

PILAR TRANSF. ACADÉMICA/ ÁREA DE FORTALECIMIENTO	OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO UPR	ACTIVIDADES/GESTIONES	OFICINA Y/O PERSONA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	AVALÚO/EVIDENCIA DE INDICADORES DE LOGROS
Agilidad administrativa/ Innovación curricular (1.a.1 - 1.a.7)	1.a Revisar la política institucional de educación a distancia y su articulación con otras políticas académicas pertinentes.	1.a.1 Definir el concepto educación a distancia.	1.a.1 -Coordinadora de Educación a Distancia -Decanato de Asuntos Académicos -Senado Académico -Registraduría -Biblioteca	1.a.1 mayo 2019	1.a.1 Aprobación por los cuerpos institucionales	1.a.1 -Certificaciones del Senado Académico. -Documento con la Política.
		1.a.2 Establecer propósitos y bases legales.				
		1.a.3 Definir la estructura administrativa a cargo.				
		1.a.4 Definir estructura de servicios estudiantiles.				
		1.a.5 Definir la infraestructura tecnológica.				
		1.a.6 Definir e implantar el modelo de diseño instruccional.				
		1.a.7 Determinar los mecanismos de evaluación al Programa de Educación a Distancia.				

Agilidad administrativa Planificación basada en datos/ Innovación curricular Acceso a la información (1.b.1 - 1.d.4)	1.b Fortalecer los sistemas y tecnologías complementarias aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje y el avalúo del aprendizaje estudiantil en línea.	1.b.1 Determinar las fases del ciclo de avalúo.	1.b.1 -Coordinadora de Educación a Distancia -OPEIA -Comité de Avalúo Institucional	1.b.1 mayo 2021 (Ciclos trianuales)	1.b.1 -Servidor con Moodle (autenticación, inserción de herramientas para avalúo). -SPSS, Excel u otros programados con capacidades estadísticas.	1.b.1 -Informes generados (estadísticas descriptivas). -Recomendaciones para revisión de programas y cursos. -Implantación de estas recomendaciones.
Planificación Basada en Datos		1.b.2 Ofrecer las pruebas de Avalúo Institucional en programa y cursos en Moodle.				
Planificación Basada en Datos		1.b.3 Realizar entrevistas de salida.				
Planificación Basada en Datos		1.b.4 Analizar los datos obtenidos – SPSS/Excel/etcétera.				
Planificación Basada en Datos		1.b.5 Determinar los cursos de acción.				
Planificación Basada en Datos		1.b.6 Implementar las decisiones.				
Visibilidad y Promoción (1.c.1)	1.c Desarrollar los procesos de creación, revisión, y evaluación de programas y cursos en línea a nivel Sistema UPR.	1.c.1 Realizar encuestas a los estudiantes para medir el nivel de satisfacción, expectativas, etcétera.	1.c.1 -OSI -Web master -Coordinadora de Educación a Distancia -Diseñador gráfico -Recursos para talleres -Apoyo técnico	1.c.1 diciembre 2019	1.c.1 -Servidores Programados (Moodle, Articulate, etc.) -Ancho de banda -Planta eléctrica -Resguardo en la nube	1.c.1 -Instalación de los recursos. -Resultados de las encuestas (nivel de satisfacción del 85%) -Aumento en el ofrecimiento de los contenidos interactivos en el 75% de los cursos en línea.

		1.c.2 Hacer investigaciones comparativas sobre herramientas y/o programados.				
Visibilidad y Promoción (1.d)	1.d Crear un repositorio de objetos de aprendizaje en línea para promover la producción de conocimiento, la investigación, la creación y el servicio.	1.d.1 Identificar necesidades de objetos de aprendizaje.	1.d.1 -Biblioteca -Coordinadora de Educación a Distancia	1.d.1 mayo 2022	1.d.1 Servidores Bases de datos Objetos de aprendizaje.	1.d.1 -Creación del repositorio. -Un repositorio de objetos de aprendizaje pertinentes al 75% de los cursos.
Planificación Basada en Datos		1.d.2 Evaluar bases de datos disponibles.				
Planificación Basada en Datos		1.d.3 Seleccionar la base de datos.				
Planificación Basada en Datos		1.d.4 Ofrecer talleres para maximizar el uso de las bases de datos.				
Optimización de la oferta académica Agilidad administrativa Planificación basada en datos/ Innovación curricular (1.e.1 - 1.e.5) Visibilidad y Promoción (1.e.1)	1.e Desarrollar los procesos de creación, revisión y evaluación de programas y cursos en línea.	1.e.1 Producir contenidos educativos según el modelo de diseño instruccional y el concepto de cursos en línea.	1.e.1 -Coordinadora de Educación a Distancia -OPEIA -Decanato de Asuntos Académicos -Senado Académico -Junta Administrativa -Comités de Currículo	1.e.1 mayo 2022	1.e.1 -Servidores Programados (Moodle, Articulate, etc.) -Profesores entrenados para ofrecer cursos a distancia. -Computadoras	1.e.1 -Creación de un programa completo en línea. -Creación de 20 cursos nuevos a distancia. -Aumento de estudiantes matriculados.
		1.e.2 Estructurar módulos de aprendizaje siguiendo el diseño instruccional.				
		1.e.3 Evaluar que el contenido de los programas y cursos cumplan con las descripción y objetivos de los mismos.				

Planificación Basada en Datos		1.e.4 Implantar sistemas de avalúo por curso y programa.				
Planificación Basada en Datos		1.e.5 Determinar un proceso de evaluación periódica de programas y cursos en línea.				

META 2: Establecer un plan institucional de tecnologías de información y comunicación (TIC) que articule a nivel sistémico la infraestructura tecnológica, los servicios en línea, las redes de apoyo y la capacitación de sus usuarios.

PILAR TRANSF. ACADÉMICA/ ÁREA DE FORTALECIMIENTO	OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO UPR	ACTIVIDADES/GESTIONES	OFICINA Y/O PERSONA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	AVALÚO/EVIDENCIA DE INDICADORES DE LOGROS
Agilidad administrativa Destrezas esenciales siglo XXI/ Innovación curricular	2.a Elaborar un plan institucional de tecnologías y sistemas de información que viabilice la educación a distancia y maximice la utilización efectiva de las aplicaciones en línea.	2.a.1 Nombrar comité institucional.	2.a.1 -OSI -Decanato de Asuntos Académicos -Coordinadora de Educación a Distancia -Web master -Senado Académico	2.a.1 mayo 2019	2.a.1 Aprobación por los cuerpos institucionales	2.a.1 -Aprobación por el Senado Académico.
		2.a.2 Desarrollar el plan de sistemas y tecnologías complementarias.				
		2.a.3 Enviar al Decanato de Asuntos Académicos para que lo recomiende al Senado.				
		2.a.4 Enviar al Senado Académico para su aprobación.				
Agilidad administrativa Planificación basada en datos/ (2.b.1 - 2.b.6) Visibilidad y Promoción (2.b)	2.b Desarrollar programas de capacitación y mejoramiento profesional al personal docente, y no docente y estudiantes, para apoyar la implantación efectiva de los ofrecimientos a distancia.	2.b.1 Realizar un estudio de necesidades de capacitación y mejoramiento profesional.	2.b.1 -Decanato de Asuntos Académicos -Coordinadora de Educación a Distancia -Web master -Recursos de talleres -Apoyo técnico	2.b.1 mayo 2019 (Ciclos anuales)	2.b.1 -Servidor de Moodle. -Articulate.	2.b.1 -Calendario de talleres. -Veinte (20) talleres ofrecidos anualmente. -Nivel de satisfacción del 85% de los asistentes a los talleres

		2.b.2 Organizar una agenda de talleres sobre educación a distancia.				
		2.b.3 Ofrecer los talleres.				
Planificación Basada en Datos		2.b.4 Realizar un estudio de satisfacción.				
Planificación Basada en Datos		2.b.5 Evaluar la efectividad de los talleres.				
Planificación Basada en Datos		2.b.6 Integrar los resultados al contenido de los talleres.				

META 3: Fortalecer los procesos de avalúo de los programas y del aprendizaje estudiantil para apoyar su mejoramiento sostenido mediante la integración de sistemas y tecnologías complementarias y la articulación entre los niveles de programas, subgraduados y graduados, de las unidades académicas y el Sistema UPR.

PILAR TRANSF. ACADÉMICA/ ÁREA DE FORTALECIMIENTO	OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO UPR	ACTIVIDADES/GESTIONES	OFICINA Y/O PERSONA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	AVALÚO/EVIDENCIA DE INDICADORES DE LOGROS
Agilidad administrativa Planificación basada en datos/ Acceso a la información Destrezas esenciales para el siglo XXI (3.a.1 - 3.c.3) Visibilidad y Promoción (3.a.1)	3.a Desarrollar el avalúo de los programas, las unidades y el Sistema UPR, la recopilación, análisis y divulgación de datos e informes de desempeño, los cuales deben servir para tomar decisiones informadas y el mejoramiento sostenido de los programas y el aprendizaje estudiantil	3.a.1 Examinar el plan de avalúo del aprendizaje estudiantil existente.	3.a.1 -OPEIA -Comités de avalúo departamental e institucional. -Coordinadora de Educación a Distancia -Web master	3.a.1 mayo 2021 (Ciclos trianuales)	3.a.1 SPSS, Excel u otros programados con capacidades estadísticas.	3.a.1 -Aprobar el plan revisado. - Generar y divulgar informes estadísticos para análisis. - Todos los programas con componentes en línea han sido evaluados.
Planificación Basada en Datos		3.a.2 Determinar necesidades de avalúo de los programas en línea y presenciales				
Planificación Basada en Datos		3.a.3 Desarrollar/revisar instrumentos.				
Planificación Basada en Datos		3.a.4 Avaluar al plan.				
	3.b Integrar mecanismos de auditoría en línea para medir la efectividad de las prácticas de avalúo de programas y del aprendizaje estudiantil, articuladas entre el nivel Sistema, las unidades y los programas, evidenciado por el fortalecimiento de los programas y las tecnologías complementarias aplicadas.	3.b.1 Establecer un comité auditor interno que examine cómo se fortalecieron los programas y cursos a raíz del proceso de avalúo con los accesos requeridos.	3.b.1 -Coordinadora de Educación a Distancia - Decano de Asuntos Académicos - Senado Académico - Apoyo Técnico	3.b.1 mayo de 2021 (Ciclos trianuales)	3.b.1 -SPSS, Excel u otros programados con capacidades estadísticas. -Moodle. -Bases de Datos.	3.b.1 -Comité auditor creado. -Calendario de auditorías establecido. -Informe de resultados sometidos. -Nivel de cumplimiento de 90%.
		3.b.2 Establecer y ejecutar calendarios de auditorías en línea.				

		3.b.3 Someter un informe con los resultados.				
Visibilidad y Promoción (3.c)	3.c Fortalecer el desarrollo de las comunidades de práctica con redes de pares y los repositorios en línea que apoyen los procesos de avalúo y mejoramiento sostenido de los programas y del aprendizaje estudiantil.	3.c.1 Crear comunidades de práctica con redes de pares (tanto para docentes como estudiantes)	3.c.1 -Coordinadora de Educación a Distancia -Web master -OSI -Asociaciones de estudiantes y exalumnos.	3.c.1 mayo 2022	3.c.1 -Servidor de Moodle - Infraestructura de comunicaciones	3.c.1 -Se creó uno o más repositorios. -Se crearon dos redes de pares. -Hubo interacción en al menos dos comunidades de práctica.
		3.c.2 Establecer enlaces con redes de pares y comunidades de práctica.				
		3.c.3 Elaborar repositorios en línea (plataforma, contenidos, evaluación)				

ASUNTO ESTRATÉGICO: GESTIÓN SOSTENIBLE – La Universidad de Puerto Rico se fortalece como institución líder de educación superior, acogiendo una cultura de sostenibilidad fiscal, de transformación organizacional y tecnológica, que sirve de catalítico en beneficio del desarrollo, social, cultural, de bienestar y ambiental del país mediante proyectos innovadores y alianzas, locales e internacionales. Al hacer esto, cultiva su compromiso e identidad institucional, y articula la participación de sus talentos y agentes de cambio, con el sector ciudadano y con el liderato colaborativo y filantrópico.

META 1: Convertir la institución en un ente eficiente que contribuya a su sostenibilidad presupuestaria, incorporando en la formación de sus estudiantes las competencias de autogestión, a la vez que sirve de modelo a entidades en y fuera del país.

PILAR TRANSF. ACADÉMICA/ ÁREA DE FORTALECIMIENTO	OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO UPR	ACTIVIDADES/ GESTIONES	OFICINA Y/O PERSONA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	AVALÚO/EVIDENCIA DE INDICADORES DE LOGROS
Visibilidad y Promoción Agilidad administrativa Planificación basada en datos/ Generación de fondos Destrezas esenciales para el siglo XXI (1.a.1 - 1.a.6)	1.a Establecer un plan de desarrollo empresarial para el Sistema UPR, fundamentado en la creación de nuevas corporaciones subsidiarias y cooperativas que aseguren fondos adicionales a la Universidad.	1.a.1 Solicitar un análisis a Administración Central (Asuntos Legales) sobre la viabilidad del establecimiento de corporaciones subsidiarias, microempresas y cooperativas en la institución.	1.a.1 -Junta de Gobierno -Rectoría	1.a.1 diciembre 2018	1.a.1 -Rector(a) -Asesor Legal UPRB -Oficina de Recursos Externos	1.a.1 -Certificaciones aprobadas por la Junta de Gobierno. -Comunicaciones entre oficinas. -Informe
		1.a.2 Solicitar opinión sobre seguros, reglamentaciones y otros requisitos necesarios para la operación de estas.	1.a.2 -Junta de Gobierno -Rectoría	1.a.2 diciembre 2018	1.a.2 -Rector(a) -Junta de Directores (de las subsidiarias) -Asesor Legal UPRB -Oficina de Recursos Externos	1.a.2 -Certificaciones aprobadas por la Junta de Gobierno -Comunicación entre oficinas -Informes
		1.a.3 Allegar ingresos con el establecimiento de empresas que puedan servir tanto a la comunidad universitaria como al público en general. Entre las empresas se sugieren: talleres de reparación de equipos electrónicos, empresa didáctica, concesionario de alimentos, gimnasio, productos hidropónicos, servicios de imprenta, entre otros.	1.a.3 -Rectoría -Decanatos: Académico, -Administrativo	1.a.3 diciembre 2018	1.a.3 -Rector(a) -Asesor Legal -Decano(a) Asuntos Administrativos -Director(a) Departamento	1.a.3 -Análisis de viabilidad de empresas. -Cantidad de empresas a establecer. -Plan de mercadeo. -Informe de ingresos y gastos. -Encuesta de satisfacción a los clientes.

		<p>1.a.4 Alquiler de espacios y/o áreas disponibles para actividades culturales, sociales, académicas, deportivas, entre otros. (Teatro, Sala de Usos Múltiples, Cyber Café, Cancha).</p> <p>1.a.4.1 Solicitar revisión de certificaciones de cuentas pignoradas con el fin de que los fondos de rentas permanezcan en las unidades.</p>	<p>1.a.4 -Rectoría -Decanatos: Académico, Administrativo, Estudiantil</p> <p>1.a.4.1 –Junta de Gobierno y Rectoría</p>	<p>1.a.4 mayo 2019</p> <p>1.a.4.1 diciembre 2019</p>	<p>1.a.4 -Rector(a) -Decano(a) Asuntos Académicos -Decano(a) Asuntos Estudiantiles -Decano(a) Asuntos Administrativos -Departamento Atlético</p> <p>1.a.4.1 Gobierno de la UPR</p>	<p>1.a.4 -Promoción de alquiler de espacios -Formulario de solicitud de alquiler de espacio -Contrato de arrendamiento -Seguro de responsabilidad pública -Encuesta de satisfacción a los clientes -Informes de ingresos y gastos</p> <p>1.a.4.1 – Certificaciones revisadas</p>
		<p>1.a.5 Apertura de la Tienda Vaquera con la venta de artículos y productos alusivos al recinto.</p>	<p>1.a.5 -Rectoría -Decanato de Asuntos Estudiantiles</p>	<p>1.a.5 mayo 2019</p>	<p>1.a.5 -Rector(a) -Decano(a) Asuntos Estudiantiles -Departamento de Estado -Departamento de Hacienda -Departamento de Bomberos</p>	<p>1.a.5 -Documentos de la creación de la Tienda Vaquera -Permiso de agencias gubernamentales -Patente municipal</p>

		1.a.6 Analizar la viabilidad de adquirir una escuela alianza a nivel superior que permita al estudiante culminar su cuarto año y luego ingresar como estudiante universitario en la UPRB.	1.a.6 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos		1.a.6 -Departamento de Educación -Departamento de Salud -Consejo de Educación de Puerto Rico -Rector(a) -Directores departamentos de Pedagogía y Educación Física Adaptada -Middle State Association (opcional)	1.a.6 -Acuerdo de escuelas charter -Licencia de operación -Permiso de uso -Secuencias curriculares
--	--	--	---	--	---	--

META 2: Atemperar la política sobre Investigación Institucional a la nueva visión y las mejores prácticas en la educación superior para dicho campo, que apoye la toma de decisiones informadas y oportunas entre el sistema y las unidades, y que permita definir el posicionamiento real de la UPR en la comunidad de educación superior local e internacional.

PILAR TRANSF. ACADÉMICA/ ÁREA DE FORTALECIMIENTO	OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO UPR	ACTIVIDADES/GESTIONES	OFICINA Y/O PERSONA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	AVALÚO/EVIDENCIA DE INDICADORES DE LOGROS
Visibilidad y Promoción Agilidad administrativa Planificación basada en datos/ Acceso a la información 2.a.1 - 2.a.5	2.a Revisar la política existente a tenor con la nueva visión y modelo organizacional para que sirva de apoyo en la toma de decisiones y el mejoramiento institucional centrado en el éxito estudiantil.	2.a.1 Solicitar la política sistémica para la evaluación y avalúo a través de investigaciones en los procesos académicos, administrativos y estudiantiles.	2.a.1 -Rectoría -Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditaciones (OPEIA) -Decanatos: Académico, Administrativo, Estudiantil	2.a.1 diciembre 2018	2.a.1 -Certificación # 108, 1998-1999, JS -Senado Académico -Junta Administrativa -Comités de Departamentos y Oficinas	2.a.1 -Hoja de Asistencia -Convocatorias y Actas -Informes de progreso -Certificación # 108, 1998-1999, JS

Planificación Basada en Datos		2.a.2 Crear o revisar políticas o certificaciones relacionadas con el avalúo institucional para atemperar al momento actual de la universidad.	2.a.2 -Rectoría -Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditaciones (OPEIA) -Decanatos: Académico, Administrativo, Estudiantil	2.a.2 diciembre 2018	2.a.2 -Senado Académico -Junta Administrativa -Comité de Avalúo Institucional	2.a.2 -Planes de trabajo -Hoja de Asistencia -Convocatorias y Actas -Informes de progreso -Hojas de Cotejo -Acciones Correctivas
Planificación Basada en Datos		2.a.3 Fortalecer la cultura de evaluación institucional que dé continuidad a la eficiencia y efectividad del funcionamiento académico y administrativo a través del desarrollo y recopilación de datos o información de manera sistémica y sistemática.	2.a.3 -Rectoría -Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditaciones (OPEIA) -Decanatos: Académico, Administrativo, Estudiantil	2.a.3 diciembre 2018	2.a.3 -Comité de Mejoramiento Profesional Institucional -Comité de Avalúo Institucional -Comité de departamentos	2.a.3 -Plan de trabajo -Guías de procedimientos -Avalúo metas institucionales <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes estandarizados • Acreditación de programas -Avalúo de los servicios a través de cuestionarios de satisfacción a la comunidad universitaria
Planificación Basada en Datos		2.a.4 Fomentar una cultura para que las técnicas de investigación sean parte del avalúo institucional en la comunidad universitaria participando en congresos, simposios, talleres, certificaciones e intercambios.	2.a.4 -Rectoría -Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditaciones (OPEIA) -Decanatos: Académico, Administrativo, Estudiantil	2.a.4 diciembre 2018	2.a.4 -Comité de Mejoramiento Profesional Institucional -Comité de Avalúo Institucional -Departamentos Académicos y Oficinas Administrativas	2.a.4 -Plan de Trabajo -Evidencia de participación de las actividades -Informes anuales
Planificación Basada en Datos		2.a.5 Crear la estructura administrativa permanente a través de una oficina de apoyo a las actividades de investigación institucional (docente	2.a.5 -Rectoría -Oficina de Planificación,	2.a.5 diciembre 2018	2.a.5 -Comité de Investigación y Creación -Senado	2.a.5 -Planes de Trabajo -Propuestas, proyectos -Convocatorias y Actas

		y administrativo).	Estudios Institucionales y Acreditaciones (OPEIA) -Decanatos: Académico, Administrativo, Estudiantil		Académico -Junta Administrativa -Comité de Departamentos y Oficinas Administrativas	-Hoja de Asistencia -Informes
Agilidad administrativa Planificación basada en datos/ Acceso a la información Visibilidad y Promoción	2.b Establecer el nuevo perfil de la investigación institucional, las clasificaciones y las funciones aplicable al Sistema UPR.	2.b.1 Asegurar que el nuevo perfil esté orientado hacia las siguientes dimensiones: 2.b.1.1 Acreditación institucional y de programas. Obtener y mantener las acreditaciones de la institución y de los programas académicos. 2.b.1.1.1 Middle States Commission of Higher Education 2.b.1.1.2 Agencias acreditadoras académicas	2.b.1 -Rectoría -Decanatos: Académico, Administrativo, Estudiantil	2.b.1 Durante el año académico	2.b.1 -Senado Académico -Director(a) Departamento -Facultad -Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditaciones (OPEIA) -Comité de Acreditación y Avalúo departamentales	2.b.1 -Planes de trabajo (avalúo) -Informe de reacreditación y acreditaciones de programas académicos -Revisión curricular -Cuestionario de satisfacción estudiantil del programa -Cuestionario de satisfacción de patronos -Cuestionario de satisfacción a estudiantes egresados -Cuestionario de satisfacción a personal docente y no docente -Seguimiento a egresados de manera consecutiva.
Agilidad administrativa Planificación basada en datos/ Acceso a la información Generación de fondos		2.b.1.2 Gestión fiscal	2.b.1.2 -Rectoría -Decanatos: Académico, Administrativo, Estudiantil	2.b.1.2 diciembre 2018	2.b.1.2 -Oficina de Finanzas -Oficina de Presupuesto -Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y	2.b.1.2 -Propuestas para allegar fondos -Propuestas sometidas -Propuestas aprobadas -Fondos externos recibidos de propuestas aprobadas

		<p>2.b.1.2.1 Identificar personal experto y diestro para la identificación de fondos y el desarrollo de propuestas.</p> <p>2.b.1.2.2 Identificar el personal y adiestrarlo para que genere propuestas que alleguen ingresos.</p> <p>2.b.1.2.3 Diseñar un presupuesto operacional necesario para el periodo que incluya proyecciones de ingresos y gastos, con un enfoque en reducción de costos operacionales.</p> <p>2.b.1.2.4 Identificar nuevas fuentes de ingresos para el sostenimiento institucional atado a la realidad fiscal de la universidad.</p>		<p>2.b.1.2.2 octubre 2018</p> <p>2.b.1.2.3 septiembre 2018</p> <p>2.b.1.2.4 diciembre 2018</p>	<p>Acreditación (OPEIA)</p>	
<p>Agilidad administrativa Planificación basada en datos/ Acceso a la información (2.b.1.3 - 2.c.5)</p>		<p>2.b.1.3 Servicio</p> <p>2.b.1.3.1 Diseñar e implantar un plan para el avalúo de los servicios institucionales que alcance las metas y objetivos académicas.</p> <p>2.b.1.3.2 Rectoría y Decanatos</p> <p>2.b.1.3.3 Admisiones</p> <p>2.b.1.3.4 Registraduría</p> <p>2.b.1.3.5 Consejería y Orientación</p> <p>2.b.1.3.6 Asistencia Económica</p> <p>2.b.1.3.7 Procurador Estudiantil</p> <p>2.b.1.3.8 Servicios Médicos</p>	<p>2.b.1.3 -Rectoría -Decanatos: Académico, Administrativo, Estudiantil</p>	<p>2.b.1.3 diciembre 2018</p>	<p>2.b.1.3 -Rector(a) -Director(a) de Departamentos y Oficinas Administrativas -Comités de Trabajo -OPEIA</p>	<p>2.b.1.3 -Plan de trabajo -Informes -Cuestionarios de Satisfacción -Cuestionarios para recopilar datos estadísticos -Hojas de cotejo</p>

		<p>2.b.1.3.9 Centro de Recursos para el Aprendizaje</p> <p>2.b.1.3.10 Centro Tecnológico de Apoyo a la Docencia</p> <p>2.b.1.3.11 DECEP/UNEX</p> <p>2.b.1.3.12 Departamentos Académicos</p> <p>2.b.1.3.13 Planta Física</p>				
Planificación Basada en Datos		2.b.2 Incorporar al personal no docente en los comités de trabajo para que participe en actividades de avalúo institucional.	2.b.2 -Rectoría -Decanatos: Académico, Administrativo, Estudiantil -Recursos Humanos	2.b.2 septiembre 2018	2.b.2 -Director(a) de Departamentos y Oficinas Administrativas -Comités de Trabajo	2.b.2 -Carta de nombramiento -Convocatorias y Actas -Informes -Hoja de Asistencia
		2.b.3 Incorporar la participación del estudiante en las actividades de investigación institucional (estudiante investigador).	2.b.3 -Decanato de Asuntos Académicos -Decanato de Asuntos Estudiantiles	2.b.3 septiembre 2018	2.b.3 -Director(a) de Departamentos y Oficinas Administrativas -Comités de Trabajo	2.b.3 -Carta de nombramiento -Convocatorias y Actas -Informes -Hoja de Asistencia
Planificación Basada en Datos	2.c Crear un sistema de recopilación y divulgación permanente de datos institucionales del Sistema UPR, con indicadores y métricas uniformes de efectividad institucional que cumplan con los requerimientos de información de las agencias estatales y federales.	2.c.1 Diseñar y realizar investigaciones para determinar el avalúo (<i>accountability</i>) que conduzcan al mejoramiento de los procesos y toma de decisiones institucionales. 2.c.1.1 Retención 2.c.1.2 Graduación 2.c.1.3 Patronos 2.c.1.4 Bajas 2.c.1.5 Transferencias, reclasificación, traslados 2.c.1.6 Exámenes estandarizados 2.c.1.6.1 (institucionales y sistémicos)	2.c.1 Rectoría -Decanatos: Académico, Administrativo, Estudiantil	2.c.1 Durante el año académico	2.c.1 -Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditación (OPEIA) -Oficinas Administrativas -Director(a) Departamentos -Facultad	2.c.1 -Comités de trabajo -Estudios de desempeño -Planes de Trabajo -Hoja de Asistencia -Actas -Informe de logros

<p>Visibilidad y promoción (2.c.2 - 2.c.5)</p>		<p>2.c.2 Elaborar la estructura de recopilación de datos para el análisis y la divulgación a la comunidad universitaria, público en general, agencias gubernamentales, agencias acreditadoras estatales y federales.</p>	<p>2.c.2 -Rectoría -Decanatos: Académico, -Administrativo, Estudiantil</p>	<p>2.c.2 -Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditación (OPEIA) -Oficinas Administrativas -Director(a) de Departamentos y Oficinas -Facultad</p>		<p>2.c.2 -Comités de trabajo -Hoja de Asistencia -Actas -Informes (datos, estadísticas, hallazgos, acciones correctivas)</p>
<p>Planificación Basada en Datos</p>		<p>2.c.3 Celebrar actividades para la presentación de la información como resultado de las investigaciones, como: conferencias, conversatorios, foros de discusión, entre otros.</p>	<p>2.c.3 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos -Centro de Recursos para el aprendizaje</p>		<p>2.c.3 -Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditación (OPEIA) -Facultad -Oficina de Audiovisual</p>	<p>2.c.3 -Convocatorias - Programa actividad -Hoja de evaluación (tabulación) -Vídeos, fotos</p>
<p>Planificación Basada en Datos</p>		<p>2.c.4 Crear material informativo para presentar los hallazgos de las investigaciones.</p>	<p>2.c.4 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos -Centro de Recursos para el Aprendizaje</p>		<p>2.c.4 -Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditación (OPEIA) -Director(a) Departamento -Facultad -Oficina de Audiovisual</p>	<p>2.c.4 -Hoja de solicitud de información (formulario) -Copia de creación de material informativo (papel y/o digitalizado) - Journals de asociaciones de investigación institucional -Vídeos, fotos, afiches, <i>banners</i></p>

Planificación Basada en Datos		2.c.5 Publicar en la página electrónica de la universidad, revista virtual institucional, prensa y redes sociales.	2.c.5 -Rectoría -Centro de Recursos para el aprendizaje		2.c.5 -Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditación (OPEIA) -Webmaster UPRB - Periódicos de mayor circulación en la isla -Programas televisivos -Oficina de Audiovisual	2.c.5 -Comunicados de Prensa -Recortes de periódicos -Contenido en las redes sociales (<i>views, likes</i>) -Vídeos, fotos -Prensa (escrita, radio y televisión)
Agilidad administrativa Planificación basada en datos/ Acceso a la información (2.d.1 - 2.d.5)	2.d Fortalecer las áreas de investigación institucional con los recursos necesarios, articular las funciones del personal y uniformar los sistemas de información incluyendo bases de datos, programados, equipos y herramientas para asegurar la integridad de los datos	2.d.1 Integrar y adiestrar al personal administrativo (Oficinas de Departamentos y Administrativas) como apoyo al personal docente y no docente en el proceso de investigación.	2.d.1 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos -Decanato de Asuntos Administrativos -Decanato de Asuntos Estudiantiles	2.d.1 diciembre 2018	2.d.1 -Recursos Humanos -Director(a) de Departamentos y Oficinas Administrativas -Comité de Mejoramiento Profesional	2.d.1 -Plan de trabajo -Convocatoria -Hojas de Asistencia -Actas -Cuestionario de necesidades -Informes -Hojas de evaluaciones
Planificación Basada en Datos		2.d.2 Evaluar programados que apoyen la investigación, creación y avalúo, manejo y análisis de datos y edición de documentos. Adquirir programado de no existir dicha programación.	2.d.2 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos	2.d.2 diciembre 2018	2.d.2 -Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditación (OPEIA) -Oficina de Sistemas de Información (OSI) -Centro Tecnológico de Apoyo a la Docencia	2.d.2 -Informes de análisis y evaluación de programados -Licencias de programados

		2.d.3 Adiestrar al personal encargado de manejar los programas y analizar los datos estadísticos.	2.d.3 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos -Decanato de Asuntos Administrativo	2.d.3 diciembre 2018	2.d.3 -Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditación (OPEIA) -Oficina de Sistemas de Información (OSI) -Recursos Humanos -Comité de Mejoramiento Profesional Institucional -Comités de Mejoramiento Profesional Departamental	2.d.3 -Plan de Trabajo -Convocatorias -Hojas de Asistencia -Actas -Hojas de evaluación -Informes
Planificación Basada en Datos		2.d.4 Adquirir el equipo y los materiales para el manejo de las actividades de investigación	2.d.4 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos -Decanato de Asuntos Administrativo	2.d.4 diciembre 2018	2.d.4 -Decano(a) de Asuntos Académicos -Oficina de Sistema de Información (OSI) -Oficina de Propiedad -Oficina de Compra -Oficina de Finanzas -Oficina de Presupuesto	2.d.4 -Fondos asignados a oficinas departamentales y de servicio (presupuesto institucional) -Inventario de equipo -Informes
Planificación Basada en Datos		2.d.5 Implantar las recomendaciones obtenidas de las investigaciones institucionales para mejorar la calidad de servicio.	2.d.5 -Rectoría -Decanatos: Académico, Estudiantil y Administrativo	2.d.5 Durante el año académico	2.d.5 Oficina de Planificación, Estudios Institucionales y Acreditación (OPEIA) -Oficinas departamentales y administrativas	

META 3: Optimizar las operaciones de la Universidad en respuesta a los cambios fiscales y ajustes presupuestarios mediante las mejores prácticas académicas, administrativas, tecnológicas y de reingeniería de procesos.

PILAR TRANSF. ACADÉMICA/ ÁREA DE FORTALECIMIENTO	OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO UPR	ACTIVIDADES/GESTIONES	OFICINA Y/O PERSONA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	AVALÚO/EVIDENCIA DE INDICADORES DE LOGROS
Agilidad administrativa Planificación basada en datos/ Acceso a la información y Generación de fondos	3.a Revisar las estructuras académicas y administrativas, la infraestructura física y tecnológica para maximizar los recursos y promover la eficiencia del Sistema.	3.a.1 La universidad aprobó un plan fiscal el cual debe estar cónsono con el plan estratégico. 3.a.2 Apoyar este objetivo con la formalización de la Oficina de Fondos Externos e Investigación.	3.a.1 -Junta de Gobierno -Presidente -Rectoría 3.a.2 –Rectoría -Presupuesto -Oficina Recursos Humanos	3.a.1 julio 2019 3.a.2 agosto 2019	3.a.1 -Certificaciones de la Junta de Gobierno UPR -Carta Circular de la Oficina del Presidente con las normas y procedimientos a establecer. 3.a.2 –Personal -\$80,000	3.a.1 -Certificación JG Aprobación plan fiscal 3.a.2 –Oficina creada
Agilidad administrativa/ (3.b.1 - 3.e.2)	3.b Desarrollar un nuevo plan de clasificación de personal no docente a tenor con los cambios en las profesiones y los oficios, a los fines de optimizar el uso de sus capacidades y de que impacten la efectividad y eficiencia de la gestión institucional.	3.b.1 El plan de clasificación del personal no docente no está bajo la jurisdicción de nuestra unidad UPRB. Este proceso es de la Administración Central. 3.b.2 La estructura organizacional de UPRB se tiene que analizar a la luz de los recortes fiscales y el nuevo modelo económico.	3.b.1 -Oficina de Recursos Humanos adscrita a la Oficina del Presidente UPR 3.b.2 -Rectoría -Oficina Recursos Humanos	3.b.1 julio 2019	3.b.1 Certificaciones de la Junta de Gobierno UPR	3.b.1 -Certificación de la Junta de Gobierno UPR
		3.b.3 Advertir la necesidad de evaluar escalas en áreas críticas (Ejemplo: electricistas, sistemas).	3.b.3 -Oficina Recursos Humanos	3.b.3 agosto 2020	3.b.3 Presupuesto (no definido aún)	3.b.3 Escalas aprobadas
Planificación Basada en Datos	3.c Desarrollar un plan de remplazo de personal docente de primer orden a tono con las plazas desocupadas por jubilación en el Sistema UPR, a los fines de asegurar el rigor y la calidad, la innovación y eficiencia de la oferta	3.c.1 Existe reglamentación, acuerdos laborales y política en los procesos de otorgar puestos, y/o emitir convocatorias. Las medidas cautelares han prohibido el emitir las mismas, por lo tanto, no podemos responsablemente establecer un reemplazo del personal en puestos o plazas vacantes. Está establecido desde 2003.	3.c.1 -Junta de Gobierno UPR	3.c.1 julio 2018	3.c.1 -Certificaciones de la Junta de Gobierno UPR -Cartas Circulares Oficina del Presidente UPR	3.c.1 –Plan desarrollado

	académica, la investigación, el servicio y a su vez la estabilidad fiscal institucional					
		3.c.2 Se establecerán contratos dentro del marco del año fiscal.	3.c.2 -Rectoría -Oficina Asuntos Legales	3.c.2 julio 2018	3.c.2 -Rectoría -Oficina de Asuntos Legales	3.c.2 Contratos acordados y otorgados
		3.c.3 Solicitar formalmente el poder otorgar algunas plazas en áreas de necesidad crítica.	3.c.3 -2 -Rectoría -Oficina Recursos Humanos	3.c.3 julio 2019	3.c.3 - Rectoría -Oficina de Recursos Humanos	3.c.3 Plazas otorgadas
	3.d Elaborar una política y los mecanismos para que incluyan una guía de acuerdos contractuales que viabilice la articulación académica y efectiva de programas y docentes entre las unidades del Sistema.	3.d.1 Revisar las políticas de acuerdos contractuales para establecer los mecanismos en las guías.	3.d.1 Junta de Gobierno y Junta Universitaria	3.d.1 diciembre 2019	3.d.1 Cuerpos rectores	3.d.1 Certificación con política
	3.e Elaborar un plan de proyectos autofinanciables para la modernización y reutilización de edificios y espacios universitarios.	3.e.1 Realizar un inventario de los edificios disponibles a modernizar o reutilizar.	3.e.1 -Rectoría -Decanato Asuntos Administrativos	3.e.1 diciembre 2018	3.e.1 y 3.e.2 Comenzar con las inspecciones de los edificios a ser incluidos en la reutilización de espacios, luego de que hayan sido puestos al día en su fase estructural.	3.e.1 -Divulgación de procesos para usos de edificios y espacios que incluya los formularios a completar.
Generación de fondos		3.e.2 Desarrollar un plan para proyectos autofinanciables que genere ingresos.	3.e.2 -Rectoría -Decanato Asuntos Administrativos	3.e.2 diciembre 2018		3.e.2 -Política de uso y arrendamiento de espacios.

META 4: Diversificar las bases de financiación para incrementar la riqueza de la institución a través de alianzas, locales e internacionales con universidades, entidades gubernamentales, el sector privado, la investigación institucional competitiva y la filantropía.

PILAR TRANSF. ACADÉMICA/ ÁREA DE	OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO UPR	ACTIVIDADES/GESTIONES	OFICINA Y/O PERSONA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	AVALÚO/EVIDENCIA DE INDICADORES DE
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------	---------------------	-----------------------	---------------------	------------------------------------

FORTALECIMIENTO			RESPONSABLE			LOGROS
Agilidad administrativa Visibilidad y Promoción/ 4.a.1 - 4.a.5	4.a Crear un plan de proyectos y alianzas en áreas susceptibles a captación de fondos que articule la gestión del liderato colaborativo y filantrópico de exalumnos, jubilados, amigos y otros sectores de la comunidad incluyendo los recursos y las proyecciones de recaudo por unidad y a nivel de Sistema.	4.a.1 Crear una oficina de comunicaciones que lidere las estrategias de comunicación y de gestión de las diferentes actividades que realce la identidad institucional.	4.a.1 Rectoría	4.a.1 diciembre 2018	4.a.1 -Director/a de Comunicaciones -Coordinador/a -Web Master	4.a.1 -Creación de la oficina.
		4.a.2 Desarrollar un amplio plan de comunicación para concienciar sobre la importancia de fortalecer al primer centro docente universitario de Puerto Rico. En esta campaña se debe destacar el rol de la universidad pública del país, capitalizando la aceptación que tuvo #ProductoUPR. La estrategia comunicacional que se desarrolle debe estar dirigida a fortalecer los vínculos emocionales con la UPR, específicamente con la UPR en Bayamón. La campaña puede incluir la utilización de las siguientes estrategias:	4.a.2 -Director/a de Comunicaciones y coordinador/a -Web Master	4.a.2 mayo 2019	4.a.2 -Director/a de Comunicaciones y coordinador/a -Web Master -Estudiantes del Programa de Mercadeo -Asociaciones de estudiantes	4.a.2 -Plan de medios
		4.a.2.1 Campañas de publicidad—estas no requieren pago. El objetivo debe ser llamar la atención sobre las aportaciones e impacto social de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón a lo largo de sus cuarenta y siete años. Debe crear y/o evocar vínculos emocionales entre sus exalumnos, jubilados, comunidad y empresarios.	4.a.2.1. Director/a de Comunicaciones y coordinador/a	4.a.2.1. agosto 2019	4.a.2.1 -Director/a de Comunicaciones y coordinador/a	4.a.2.1. -Recortes de prensa (<i>clippings</i>) que se produzcan y pautas
		4.a.2.2 Utilizar las redes sociales, incluyendo: Twitter, Facebook y Youtube para promover la marca de UPR Bayamón #fuerzavaqueraenacción UPRB.	4.a.2.2 Director/a de Comunicaciones y coordinador/a	4.a.2.2 agosto 2019	4.a.2.2 -Director/a de Comunicaciones y coordinador/a -Asociaciones de Estudiantes -Estudiantes del	4.a.2.2 -Views, likes, tweets y comentarios que se produzcan en las redes

					Programa de Mercadeo	
/Generación de Fondos (4.a.2.3 - 4.a.5)		4.a.2.3 Trabajar la fundación filantrópica necesaria para el manejo de donativos en pro de la UPR Bayamón.	4.a.2.3 -Rectoría	4.a.2.3 diciembre 2022	4.a.2.3 Rector	4.a.2.3 –Creación de fundación
		4.a.3 Desarrollar eventos de recaudación de fondos. 4.a.3.1 Organización del Primer Torneo de Golf Orgullo Vaquero en el Río Bayamón Golf Course. Estos eventos generan gran aceptación entre las empresas. En lo específico para UPRB debe promoverse la necesidad de apoyar la gestión universitaria vaquera. La organización del evento debe producir la venta de auspicios en diferentes categorías como estrategia recaudación de fondos.	4.a.3 Director/a de Comunicaciones y coordinador/a	4.a.3 enero 2020 4.a.3.1 junio 2020	4.a.3 -Director/a de Comunicaciones y coordinador/a -Estudiantes del Programa de Mercadeo -Estudiantes del Departamento Atlético	4.a.3 -Recaudos de la venta de auspicios por categoría del evento y publicidad generada por los eventos (recortes, número de visualizaciones en las redes)
		4.a.3.2 Organización de una Gala con la participación de las agrupaciones de la UPRB (tuna y coro) y otras agrupaciones de otros recintos, así como artistas invitados que acepten aportar su talento. El plan del evento debe contemplar la venta de boletos y de auspicios de empresas.	4.a.3.2 Director/a de Comunicaciones y coordinador/a	4.a.3.2 noviembre 2020	4.a.3.2 -Director/a de Comunicaciones y coordinador/a -Estudiantes del Programa de Mercadeo -Estudiantes del Programa de Sistemas de Oficina	4.a.3.2 -Recaudos de la venta de auspicios por categoría del evento, venta de boletos y publicidad generada por los eventos (recortes, número de visualizaciones en las redes)
		4.a.3.3 Organización de un evento 5K	4.a.3.3 Director/a de Comunicaciones y coordinador/a	4.a.3.3 febrero 2021	4.a.3.3 -Director/a de Comunicaciones y coordinador/a -Estudiantes del Programa de Mercadeo -Estudiantes del Departamento Atlético	4.a.3.3 -Recaudos de la venta de auspicios por categoría del evento, venta de boletos y publicidad generada por los eventos (recortes, número de visualizaciones en las redes)

		4.a.3.4 Cava de vinos y quesos	4.a.3.4 Director/a de Comunicaciones y coordinador/a	4.a.3.4 mayo 2022	4.a.3.4 - Director/a de Comunicaciones y coordinador/a	4.a.3.4 - Recaudos de la venta de auspicios por categoría del evento, venta de boletos y publicidad generada por los eventos (recortes, número de visualizaciones en las redes)
Generación de fondos		4.a.4 Alianza con el Departamento de Hacienda para la creación de un Centro de Servicios 360 y Colecturía en las instalaciones de UPRB.	4.a.4 -Rectoría -Oficina de Finanzas -Oficina de Presupuesto -Oficina de Planificación	4.a.4 agosto 2018	4.a.4 -Oficina de Finanzas -Oficina de Presupuesto -Decanato de Administración -Departamento de Administración de Empresas -Departamento de Sistemas de Oficina	4.a.4 -Cantidad de ventas <i>generadas</i> por concepto de los servicios ofrecidos, incluyendo: venta de marbetes, sellos de rentas internas, certificaciones, entre otros. El margen de ganancias sería de aproximada- mente un 80%.
Generación de fondos		4.a.5 Alianza con la Universidad de Florida	4.a.5 -Rectoría -Oficina de Planificación -Decanato de Asuntos Académicos	4.a.5 enero 2019	4.a.5 -Oficina de Planificación -Decanato de Asuntos Académicos -Oficina de Práctica Intramural	4.a.5 -Proyectos de incubadoras de negocios que se logren -Intercambios y pasantías coordinadas
Agilidad administrativa/ Generación de fondos		4.a.6 Fortalecer la Oficina de Exalumnos para el desarrollo de actividades dirigidas a la recaudación de fondos. 4.a.6.1 Abrir espacio en la página de la UPRB para canalizar donativos	4.a.6 Decanato de Asuntos Estudiantiles 4.a.6.1 -Web Master -Decanato de Asuntos Estudiantiles		4.a.6 -Decanato de Asuntos Estudiantiles -Oficina de Exalumnos	4.a.6 -Operación activa de la Oficina de Exalumnos 4.a.6.1 -Donativos recibidos

		4.a.6.2 Crear un paseo de los estudiantes (similar al paseo de las estrellas) en el que se coloquen adoquines que se vendan para colocarles el nombre de los estudiantes. También se pueden poner a la venta bancos que pueden llevar el nombre de estudiantes o empresas.	4.a.6.2 Decanato de Asuntos Estudiantiles		4.a.6.2 -Decanato de Asuntos Estudiantiles -Oficina de Exalumnos	4.a.6.2 -Venta de adoquines -Venta de bancos
Visibilidad y Promoción (4.b.1) Agilidad administrativa/ Acceso a la información (4.b.1)	4.b Establecer mecanismos institucionales que faciliten el desarrollo de patentes, transferencia de tecnología y las actividades de comercialización de la propiedad intelectual.	4.b.1 Continuar el plan de divulgación sobre los beneficios de la investigación como elemento esencial para el desarrollo de la propiedad intelectual que, eventualmente, puede comercializarse y promover la creación de patentes.	4.b.1 -Rectoría -Oficina de Propiedad Intelectual -Comité de Investigación Institucional -Comité de Mejoramiento Profesional Institucional	4.b.1 agosto 2018	4.b.1 -Oficina de Propiedad Intelectual -Comité de Investigación Institucional -Comité de Mejoramiento Profesional Institucional -Decanato Académico	4.b.1 -Hoja de Asistencia de las orientaciones
		4.b.1.1 Integrar el Comité de Investigación Institucional y de Mejoramiento Profesional para desarrollar un mayor compromiso hacia este objetivo. Sobre este particular, la Jornada Docente pueda encaminarse hacia orientaciones de la Oficina de Propiedad Intelectual de UPR.	4.b.1.1 -Rectoría -Comité de Investigación Institucional -Comité de Mejoramiento Profesional Institucional -Decanato de Asuntos Académicos	4.b.1.1 septiembre 2018	4.b.1.1 Oficina de Propiedad Intelectual Comité de Investigación Institucional Comité de Mejoramiento Profesional Institucional Decanato de Asuntos Académicos Oficina de Propiedad Intelectual (Administración Central)	4.b.1.1 -Desarrollo de la jornada docente con la participación de la Oficina de Propiedad Intelectual de UPR como recursos. -Hoja de Asistencia de los adiestramientos

		4.b.1.2 Desarrollar un plan de adiestramientos para conocer cómo manejar la base de datos del Centro de Patentes y Marcas Registradas. UPRB es el segundo centro designado en Puerto Rico como biblioteca depositaria del U.S. Patent and Trademark Office E.U. y sus territorios.	4.b.1.2 -Decanato de Asuntos Académicos -Comité de Investigación Institucional -Comité de Mejoramiento Profesional Institucional -Centro de Recursos de Aprendizaje	4.b.1.2 octubre 2018	4.b.1.2 -Oficina de Propiedad Intelectual -Comité de Investigación Institucional -Comité de Mejoramiento Profesional Institucional -Centro de Recursos de Aprendizaje -Decanato de Asuntos Académicos	4.b.1.2 -Plan de adiestramientos -Desarrollo de adiestramientos en la biblioteca sobre las bases de datos de patentes y marcas registradas. -Hoja de Asistencia de los adiestramientos -Cantidad de patentes sometidas durante el periodo de este plan.
Visibilidad y Promoción (4.c.1 - 4.c.10) Agilidad administrativa/ Generación de fondos (4.c.1 – 4.c.3)	4.c Revisar las políticas y los servicios de apoyo de práctica intramural que contribuyan al desarrollo económico a las unidades y sus áreas de servicio.	4.c.1 Reestructurar la oficina de servicios de apoyo de práctica intramural para que promueva, coordine, administre y apoye eficientemente la gestión de todas las propuestas o iniciativas producidas por la comunidad universitaria.	4.c.1 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos -Recursos Humanos	4.c.1 diciembre 2018	4.c.1 -Decanato de Asuntos Académicos -Oficina de Recursos Humanos	4.c.1 -Oficina de Servicios de Apoyo de Práctica Intramural con personal a cargo de supervisar, coordinar, administrar y apoyar las propuestas o iniciativas.
		4.c.2 Orientar ampliamente sobre los beneficios de producir propuestas o iniciativas para la provisión de servicios al público en general, las empresas privadas y a las agencias gubernamentales. Esto incluye dar a conocer los beneficios en ingresos por servicios profesionales o para los programas que las originen.	4.c.2 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos	4.c.2 marzo 2019	4.c.2 -Decanato de Asuntos Académicos -Oficina de Práctica Intramural	4.c.2 -Hojas de asistencia de las orientaciones que se lleven a cabo.

		4.c.3 Crear un centro de servicios tipo cooperativa de estudiantes de diferentes disciplinas (ADEM, SOFI, Computadoras, entre otros) para vender servicios de imprenta, producción de artes, planes de negocio, máquinas encuadernadoras, laminados, resúmenes, afiches, <i>banners</i> , planos, etc. Los equipos del centro pueden obtenerse con el auspicio de empresas, utilizando el nombre de la marca auspiciadora (Ej. Microsoft, Xerox, entre otros).	4.c.3 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos -Oficina de Práctica Intramural	4.c.3 junio 2019	4.c.3 -Decanato de Asuntos Académicos -Oficina de Práctica Intramural -Departamento de Administración de Empresas -Departamento de Sistemas de Oficina -Departamento de Computadoras -Departamento de Ingeniería -Asesor legal	4.c.3 -Ventas generadas por conceptos de los servicios. -Formularios de órdenes de servicio -Equipos adquiridos por auspicios de las empresas suplidoras
Optimización de la oferta académica Agilidad administrativa/ Innovación curricular Generación de fondos		4.c.4 Promover que los Departamentos de Biología y Química integren en sus cursos la investigación formal y posible creación de cepas de cannabis medicinal que puedan ser comercializables.	4.c.4 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos	4.c.4 agosto 2020	4.c.4 -Decanato de Asuntos Académicos -Oficina de Propiedad Intelectual -Departamento de Biología -Departamento de Química	4.c.4 -Investigaciones generadas a través de cursos <i>Capstone</i> y patentes que se puedan crear.
Agilidad administrativa/ Generación de fondos Acceso a la información		4.c.5 Mercadear agresivamente la administración de certificaciones de Microsoft, de manera que se dé a conocer al público general.	4.c.5 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos -Departamento de Sistemas de Oficina -Oficina DECEP	4.c.5 septiembre 2018	4.c.5 -Decanato de Asuntos Académicos -Departamento de Sistemas de Oficina -Oficina DECEP	4.c.5 -Ventas de exámenes de certificación de Microsoft. El margen de ganancia actual es alto. Cada examen se adquiere por \$8 y se vende a público interno a un costo de \$60, mientras que a público general a \$80. Es competitivo en comparación a la industria. -Matrícula a cursos a

						través de la DECEP para las certificaciones.
Agilidad administrativa/ Generación de fondos 4.c.6 - 4.c.7		4.c.6 Desarrollo de un proyecto multidisciplinario (electrónica, física, preingeniería) para crear un sistema de energía fotovoltaica (placas solares) de bajo costo.	4.c.6 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos	4.c.6 agosto 2020	4.c.6 -Decanato de Asuntos Académicos -Oficina de Propiedad Intelectual -Departamento de Física -Departamento de Electrónica -Departamento de Ingeniería	4.c.6 -Investigaciones generadas a través de cursos Capstone y patentes que se puedan crear. -Reducción del gasto energético en la institución.
		4.c.7 Generar un proyecto de reciclaje de neumáticos mediante un proyecto multidisciplinario (física, química, electrónica e ingeniería).	4.c.7 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos	4.c.7 agosto 2020	4.c.7 -Decanato de Asuntos Académicos -Oficina de Propiedad Intelectual -Departamento de Física -Departamento de Química -Departamento de Electrónica -Departamento de Ingeniería	4.c.7 -Investigaciones generadas a través de cursos <i>Capstone</i> y patentes que se puedan crear. -Cantidad de neumáticos reciclados y margen de ganancias de las ventas que se generen.
Destrezas esenciales siglo XXI Visibilidad y promoción/ Innovación curricular Generación de fondos		4.c.8 Gestionar un proyecto de empresarismo dirigido a la mujer en coordinación con la Oficina de la Procuradora de la Mujer, la Primera dama y Small Business, junto con los Departamentos de Administración de Empresas y Sistemas de Oficina para la creación de un laboratorio de ideas para nuevos negocios. Proveer los recursos de desarrollo de planes de negocios, permisos, opciones para financiamiento, entre otros, para locales fijos o para traer las opciones y beneficios de los <i>pop-up stores</i> .	4.c.8 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos	4.c.8 agosto 2020	4.c.8 -Decanato de Asuntos Académicos -Departamento de ADEM -Departamento de SOFI -Oficina de la Primera Dama -Oficina de la Procuradora de la Mujer -Small Business	4.c.8 -Desarrollo del proyecto. -Planes de negocio, permisos y microempresas creadas.

<p>Agilidad administrativa Visibilidad y promoción/ Generación de fondos</p>		<p>4.c.9 Extender los servicios de tutoría que ofrece el CUA a todos los estudiantes de UPRB, estableciendo un costo por tutoría. Asimismo, extender los servicios de tutoría K12 a estudiantes que no califican dentro del programa por sus ingresos y que estén dispuestos a pagar por los servicios de tutoría.</p>	<p>4.c.9 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos -Coordinadora General del CUA</p>	<p>4.c.9 enero 2019</p>	<p>4.c.9 -Decanato de Asuntos Académicos -Coordinadora General del CUA</p>	<p>4.c.9 -Servicios de tutoría que se ofrezcan. -Ingresos por concepto de las tutorías.</p>
<p>Optimización de la oferta académica Destrezas esenciales siglo XXI Visibilidad y promoción/ Innovación curricular Generación de fondos</p>		<p>4.c.10 Promover el desarrollo de certificaciones en tecnología, empresarismo, agroempresarismo, construcción, apoyo social, lenguaje de señas, organización empresarial, aspectos financieros de negocios, educación especial y otros.</p>	<p>4.c.10 -Rectoría -Decanato de Asuntos Académicos -Directores Académicos</p>	<p>4.c.10 agosto 2020</p>	<p>4.c.10 -Decanato de Asuntos Académicos -Directores Académicos</p>	<p>4.c.10 -Certificaciones creadas</p>